BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.820 — EDICION DE 56 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Sábado 7 de Septiembre de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 998

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 5 de Septiembre de 1940

	m$n.
Por avisos	4.117.—
Por marcas	340.—
Por adicionales de marcas	279.—
Por suscripciones	77.70
Por venta de ejemplares y folletos	15.10
Total	4.828.80

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su subscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Autorizando la vigencia administrativa de la Convención y Acuerdos suscriptos en el XI Congreso de la Unión Postal Universal.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1940.

67.433. — 161. — Visto el expediente del Ministerio del Interior número 16.791-C-1940, por el cual la Dirección General de Correos y Telégrafos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Convención Postal Universal, solicita que se le autorice a poner administrativamente en vigor la Convención y los Acuerdos suscriptos en el XI Congreso de la Unión Postal Universal, efectuado en esta Capital Federal en 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por razones de orden administrativo es conveniente y necesario fijar la situación jurídica de la Administración Argentina frente a los mencionados Convenios internacionales cuya entrada en vigor está determinada, por el artículo citado, para el 1.º de julio de 1940,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.º — Autorízase bajo reserva de ratificación por el H. Congreso Nacional, la vigencia administrativa desde el 1.º de julio de 1940 de la Convención y los Acuerdos siguientes, firmados en Buenos Aires, el 23 de mayo de 1939;

a) Convención Postal Universal, su Protocolo Final, Reglamento de Ejecución y disposiciones adicionales sobre Correo Aéreo.
b) Acuerdo sobre Cartas y Cajas con Valor Declarado, su Protocolo Final y Reglamento de Ejecución.
c) Acuerdo sobre Encomiendas Postales, su Protocolo Final, Reglamento de Ejecución y disposiciones adicionales sobre Transporte Aéreo de Encomiendas.
d) Acuerdo sobre Giros Postales su Reglamento de Ejecución y Suplemento sobre Bonos Postales de Viaje.
e) Acuerdo sobre Transferencias Postales y su Reglamento de Ejecución.
f) Acuerdo sobre Valores al Cobro y su Reglamento de Ejecución.
g) Acuerdos sobre Suscripciones a Diarios y Periódicos y su Reglamento de Ejecución.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

CASTILLO. — José María Cantilo. — Diógenes Taboada. — Pedro Groppo. — Luis A. Barberis. — Massini Ezcurra.

Ministerio de Agricultura

Prorrogando plazo establecido por Decreto N.º 55.177

Buenos Aires, Agosto 14 de 1940.

69.701. — Visto el presente Exp (N.º 180.677-1940), por el que la Dirección de la Industria Lechera pone de manifiesto la conveniencia de ampliar el plazo que fija el artículo 5.º del Decreto N.º 55.177, para la aplicación de las denominaciones a emplearse para la crema de leche, teniendo en cuenta las razones expuestas, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga solicitada se funda en el atendible propósito de no lesionar los intereses de los industriales que se dedican a la elaboración y comercio de crema de leche, por la existencia considerable de tapitas de cartón y hojalata que poseen, cuyos rótulos no se ajustan a las exigencias del nuevo decreto y deberán ser destruídas si las prescripciones del referido decreto comenzaran a regir el día 11 de agosto próximo,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Prorrógase por noventa días, a contar desde el 11 de agosto de 1940 el plazo que establece el artículo 5.º del Decreto N.º 55.177 del 13 de febrero de 1940, para la iniciación de la vigencia de las disposiciones que establecen las denominaciones a emplearse para la crema de leche.

Art. 2.º — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura e Interior.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO. — C. Massini Ezcurra. — Diógenes Taboada.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

"UNION AGRICULTORES Y GANADEROS DE CARHUE"

Compañía Argentina de Seguros

Res. 116. — Exp. 949|940. — Prov. 590. — Visto lo solicitado por la entidad del rubro a fojas 3, sobre las nuevas condiciones del seguro contra Granizo, que se propone implantar; y

CONSIDERANDO:

a) Que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que deberán ajustarse oportunamente las entidades aseguradoras en la explotación e implantación de sus planes de seguros; y en lo que respecta al seguro Granizo, dichas normas se referirán también a la constitución de reservas técnicas de previsión destinadas a cubrir los efectos de la alta siniestralidad cíclica puesta de manifiesto por la estadística de dicho ramo;

b) Que en el presente caso, la póliza y demás bases técnicas responden a las características del seguro propuesto y han sido aprobadas con anterioridad para otras entidades,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.°) Autorízase a la entidad "Unión Agricultores y Ganaderos de Carhué" Compañía Argentina de Seguros, para operar en el ramo "Seguro contra Granizo", con las condiciones generales y particulares de fojas 10 y 19, modificadas a fojas 34 y 35 (artículos 13.° y 17.° de las condiciones generales); propuesta de seguros en la que se transcribirán las condiciones generales aprobadas, y demás anexos de fojas 11; y tarifa de fojas 12; debiendo atenerse a lo que en lo sucesivo se establezca sobre reservas de previsión.

2.°) Notifíquese la recurrente:

a) Que deberá comunicar la fecha en que empezará a operar bajo las nuevas condiciones, y acompañar seis (6) ejemplares impresos de las pólizas a emitir; uno de ellos sellado y firmado por el presidente o gerente;

b) Que en la póliza aprobada deberá transcribir en lugar visible del frente de la misma, el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.° 116 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 31 de agosto de 1940".

3.°) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 31 de Agosto de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

"SOCIEDAD RURAL DE GONZALEZ CHAVES" — ANONIMA MUTUA DE FOMENTO Y PROTECCION AGROPECUARIA

Res. N.° 117. — Expte. N.° 1052|940. — Prov. N.° 591. — Visto lo solicitado por la entidad del rubro a fs. 5, sobre las nuevas condiciones del seguro contra Granizo, que se propone implantar; y

CONSIDERANDO:

a) Que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que deberán ajustarse oportunamente las entidades aseguradoras en la explotación e implantación de sus planes de seguros; y en lo que respecta al seguro Granizo, dichas normas se referirán también a la constitución de reservas técnicas de previsión destinadas a cubrir los efectos de la alta siniestralidad cíclica puesta de manifiesto por la estadística de dicho ramo;

b) Que en el presente caso, la póliza y demás bases técnicas responden a las características del seguro propuesto y han sido aprobadas con anterioridad para otras entidades,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.°) Autorízase a la entidad "Sociedad Rural de González Chaves" Anónima Mutua de Fomento y Protección Agropecuaria, para operar en el ramo "Seguro contra Granizo", con las condiciones generales y particulares de fojas 1 y 2, modificadas a fojas 11 (artículo 14.° de las condiciones generales); propuesta de seguro en la que se transcribirán las condiciones generales aprobadas, y demás anexos de fojas 3; y tarifa de fojas 4; debiendo atenerse a lo que en lo sucesivo se establezca sobre reservas de previsión.

2.°) Notifíquese asimismo dicha entidad:

a) Que deberá comunicar la fecha en que empezará a operar bajo las nuevas condiciones y acompañar seis (6) ejemplares impresos de las pólizas a emitir, uno de ellos sellado y firmado por el presidente o gerente;

b) Que en la póliza aprobada deberá transcribir en lugar visible del frente de la misma, el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.° 117 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 31 de agosto de 1940".

3.°) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 31 de Agosto de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940.
Res. N.° 8. — Exp. 76651|1940. — Vista la presentación de la firma Casa Arciello, inscripta bajo el número 13, solicitando la aprobación de tipo de una balanza de mostrador a brazos desiguales, marca "Trébol, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las informaciones producidas por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas dicha balanza cumple con las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director de Abastecimiento, Industria y Comercio en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de marzo de 1937,

RESUELVE:

1.° — Aprobar el tipo de balanza de mostrador marca "Trébol", a brazos desiguales; plato de estabilización Beranger; doble brazo graduado de cuatro kilogramos y un kilogramo, con respectivas graduaciones mínimas de 1 kilogramo y 10 gramos; de cinco kilogramos de capacidad máxima; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie M. 2008.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado.

Fdo.: Ovidio V. Schiopetto, Director de Abastecimiento, Industria y Comercio.

e.7 sep.-N.° 7070-v.10 sep.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Petición de mensura de tres pertenencias de la mina de sal denominada "Las Salinas", de la S. A. "Estancias Mauricio Braun Limitada", ubicada en el Departamento Guar-Aiken, Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente N.° 141.277-38.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1940. — Señor Director de Minas, Petróleo e Hidrología. — Oscar Braun Menéndez, en representación de la S. A. Estancias Mauricio Braun Limitada, en el expediente N.° 141.277|1938, ante el señor Director General expone: Que vengo a solicitar la mensura de las tres pertenencias que forman la mina "Las Salinas", que se han ubicado dentro de los límites de la zona de cateo, expediente 130.302|1937, lote N.° 11 de la fracción D, Sección XV, Departamento Guar-Aiken, Territorio de Santa Cruz, en la siguiente forma: Pertenencia N.° 1. — A partir del punto de extracción de la muestra, situado a 635 metros en dirección 83° al O. del Norte verdadero del esquinero N. O. de la legua C, del lote 11, fracción D, Sección XV, con rumbo S, 57° O. se medirán 200 metros y se formará el esquinero N. O.; de este punto, con rumbo S. 33° E. se medirán 500 metros y se formará el esquinero S. O.; de este punto, con rumbo N 57° E. se medirán 400 metros y se formará el esquinero S. E.; de este punto, con rumbo N. 33° O. se medirán 500 metros y se formará el esquinero N. E.; de este punto con rumbo S. 57° O. se medirán 200 metros hasta el punto de partida o sea el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia N.° 2. — A partir del esquinero N. O. de la pertenencia N.° 1 que es a la vez, esquinero S. O. de la pertenencia N.° 2, con rumbo N. 33° O., se medirán 500 metros y se formará el esquinero N. O.; de este punto, con rumbo N. 57° E. se medirán 400 metros y se formará el esquinero N. E.; de este punto con rumbo S. 33° E. se medirán 500 metros y se formará el esquinero S. E,; de este punto, con rumbo S. 57° O. se medirán 400 metros hasta el punto de partida. — Pertenencia número 3. — A partir del esquinero N. O. de la pertenencia N.° 2, que es a la vez, esquinero S. O. de la pertenencia N.° 3, con rumbo N. 33° O. se medirán 500 metros y se formará el esquinero N. O.; de este punto, con rumbo N. 57° E. se medirán 400 metros y se formará el esquinero N. E.; de este punto, con rumbo S. 33° E. se medirán 500 metros y se formará el esquinero S. E.; de este punto, con rumbo S. 57° O. se medirán 400 metros hasta el punto de partida. — Faculto al señor Alfredo Arnoldi, que firma al pie, para que conjunta o indistintamente con el suscripto intervenga en la tramitación de este expediente hasta su total terminación. Dígnese el señor Director General tener presente lo expuesto a sus efectos. Será justicia. Fdos.: Oscar Braun Menéndez. — A. Arnoldi. — Recibido en mi oficina hoy trecé de Marzo de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas catorce minutos. Conste. — Fdo. Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1940. — Pase al Servicio Minero para que lo agregue al expediente 141.277|38 y demás efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la petición de mensura de tres pertenencias de sal en el Departamento Guar-Aiken, presentada por la S. A. "Estancias Mauricio Braun Limitada", a consecuencia del descubrimiento N.° 86 del Registro de Minas del Territorio Nacional de Santa Cruz. La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinada en la siguiente forma: Pertenencia N.° 1. — Afecta la forma de un rectángulo de 500 m. N. 33° W., por 400 m. ubicada de manera que su vértice Oeste dista 200 m. S. 57.° W. del punto de extracción de la muestra, este último se halla a 635 m. N. 83° W. del esquinero Noreste de la legua d del lote 11 de la fracción D, de la Sección XV del Territorio de Santa Cruz. Superficie 20 há. — Pertenencia N.° 2. — Afecta la forma de un rectángulo de 500 m. N. 33° W., por 400 m., ubicada de manera que su vértice Sud coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia N.° 1 citada. Superficie 20 há. — Pertenencia N.° 3. — Afecta la forma de un rectángulo de 500 m. N. 33° W., por 400 m., ubicada de manera que su vértice Sud, coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia N.° 2 citada. Superficie 20 há. Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Minería. — Julio 24 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Julio 29 de 1940. Publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 231 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.21 ago.-N.° 6481-v.21 ago.
e.29 ago.-N.° 6481-v.29 ago.
e.7 sep.-N.° 6481 v-7 sep.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 195.108-1939.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra, S|D. — Antonio M. Fernández, argentino, casado, de 26 años, domiciliado en Federico Lacroze 3226, comerciante, con la mayor atención digo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Salar de Centenario o Sin Nombre, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será el esquinero Noroeste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor H. F. Johnson, desde cuyo punto se medirán 13.000 metros al Sur, y de este extremo se medirán 6.800 metros al Este, para encontrar el vértice Sudoeste de un rectángulo de 10.000 metros al Norte por 2.000 metros al Oeste, cerrando una superficie de 2000 hectáreas. — El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales 1947, ciudad, queda autorizado para tramitar y tomar vistas en este expediente. Es justicia. Fdo.: A. M. Fernández. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas trece minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Diciembre 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Terri-

torio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10.000 metros en dirección Norte Sud, por 2.000 metros, ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 7.000 metros al Este de un punto situado a 3.000 metros al Sud del esquinero Noroeste de la mina "Juanita". — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 10 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — "Buenos Aires, Mayo 14 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Buenos Aires, Mayo 31 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Antonio M. Fernández, bajo el N.° 2245, folio 136 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 sept.-N.° 6946-v.14 sept.

ADVERTENCIAS

La Dirección de Minas y Geología hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los Territorios Nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1° — Que de conformidad con el artículo 5.° de la Ley N.° 10.273 y el artículo 400 de la Ley N.° 12.161, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de junio y el 31 de diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina caduca "ipso facto" por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2.° — Que en consecuencia, los solicitantes de minas registradas y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección de Minas y Geología, calle Perú 566, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección General de Impuesto a los Réditos.

3.° — Que de acuerdo con el artículo 8.° de la misma Ley N.° 10.273, la Dirección de Minas y Geología publica el Padrón de Minas de jurisdicción nacional, correspondiente al segundo semestre del año 1940 (respondiendo su estado hasta el 30 de junio de 1940), en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina, hasta el 30 de junio de 1940 y el importe del canon por el segundo semestre de 1940. — Tomás M. Ezcurra, Director.

e.3 sep.-v.19 sep.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902. Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 6 Septiembre 1940.

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia		9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	76.57	96.42

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20 inciso c) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la Ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1,25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Aviso de licitación

Expte. 29.792. DC|40.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de septiembre de 1940, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre San Martín y Laguna Larga (Distrito 7.°), San Luis.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 7.° Distrito, San Luis. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.7 sep.-N.° L-1458-v.12 sep.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL PARA ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de septiembre del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Dispensario Público Nacional, para enfermedades del aparato digestivo.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (p. baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Medicamentos; (drogas, útiles de laboratorio, reactivos, artículos de consultorio, instrumentos de cirugía, rayos X y fotografía); Utiles de escritorio (impresos) Ferretería, menaje; Art. de limpieza; Ropería; Electricidad; Lavado y planchado de ropa; Encerado de pisos, etc.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1940. — El Director General de Administración.

e.7 sep.-N.° L-1430-v.12 sep.

HOSPITAL COMUN REGIONAL "ANITA ELICAGARAY", EN GONZALEZ CHAVES

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de septiembre del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital Común Regional "Anita Elicagaray" en González Chaves.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (p. baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos varios (almacén, verduras, carnes, menudencias pan, galleta y leche) Combustibles (carbón, leña, alcohol y fósforos) Ropería (guardapolvos) Menaje y cocina; Art. de limpieza; Utiles de escritorio; herramientas y material de talleres; Utiles de labranza; lavado y desinfección (jabón, azúl y acaroina) Medicamentos.

González Chaves, Septiembre 7 de 1940. — El Director General de Administración.

e.7 sep.-N.° L-1429-v.12 sep.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 6 de septiembre de 1940, para la adquisición de los materiales necesarios para la impresión de elementos con destino a la Mesa de Entradas del Departamento de Instrucción Pública.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas, (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 1940, a las 13 y 30 hs., en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.7 sep.-N.° L-1499-v.12 sep.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 185, ramo: 1 motor eléctrico.

Apertura de las propuestas, septiembre 11 a las 15 horas.

Licitación privada N.° 186, ramo: Uniformes para tropa y mercería.

Apertura de las propuestas, septiembre 11 a las 15.10 horas.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1940. — Luis Ricci.

e.7 sep.-N.° L-1512-v.11 sep.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de arroyo Garhupé a Yateley, $ 55.321,30.

Hasta el día 27 de septiembre, en el Juzgado Letrado de Posadas, o para el día 4 de octubre, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 sep.-N.° L-1468-v.18 sep.

Licitación pública de las obras del camino de Naschel a Tilisarao $ 223.597,17.

Hasta el día 1.° de octubre, en el Juzgado Federal de San Luis, o para el día 7 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 sep.-N.° L-1465-v.24 sep.

Licitación pública de las obras del camino de Comandante Fontana a Estanislao del Campo, $ 268.182,73.

Hasta el día 1.° de octubre, en el Juzgado Letrado de Formosa, o para el día 7 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 sep.-N.° L-1464-v.24 sep.

Licitación pública para la adquisición de 18 motoniveladoras. C. I. F. Bs. Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en el día 8 de octubre, a las 15.30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.7 sep.-N.° L-1508-v.24 sep.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 537, para el suministro de 1.500 metros de cable armado subterráneo de 3 x 185 mm^2. de sección y 1.000 metros de 1 x 300 $mm.^2$ de sección.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos (edificio M. O. P., 10.° piso), el día 18 de septiembre de 1940, a las 16,30 horas.

Los pliegos de condiciones, especificaciones y planillas M. 2, pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, previo pago de la suma de cinco ($ 5) pesos en papel sellado nacional. — Ing. René F. Buitrago, Inspector Gral. de Máquinas y Materiales.

e.7 sep.-N.° L-1495-v.12 sep.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por el término de veinte días, contados hasta el 3 de octubre de 1940, a las 14 horas, para la ejecución y provisión de muebles de madera con destino a la Biblioteca del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.º piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Secretaría General de la misma Dirección (6.º piso), se entregarán planos y pliegos de condiciones, previo pago de la suma de ($ 15 m|n.), quince pesos moneda nacional.

Importe presupuesto oficial $ 26.018 m|nacional.

e.7 sep.-N.º L-1503-v.12 sep.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, a **Enedino Florentino Silva** y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.º 318-C-1940, que con fecha agosto 8 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

Comisar la mercadería en infracción, a beneficio del Agente de Policía de la Capital, don José Cavallari, debiendo en caso de efectuarse el embarque obtenerse el permiso que exige el artículo 541 de las O. O. de Aduana. — Hágase saber, etc.

Asesoría y Sumarios, Septiembre 2 de 1940. — Julio J. Padilla.

e.7 sep.-v.10 sep.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería si no compareciere en dicho término, a **Jacobus Mulder** y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente 236-B-1940, que con fecha agosto 8 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

Imponer una multa igual al (10 o|o), diez por ciento del valor de la mercadería en infracción, a beneficio de los denunciantes por partes iguales, debiendo en caso de efectuarse el embarque obtenerse el permiso de Aduana correspondiente y el del Ministerio de Agricultura. — Hágase saber, etc.

Asesoría y Sumarios, Septiembre 2 de 1940. — Julio J. Padilla.

e.7 sep.-v.10 sep.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Marcelino Vivas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.11 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nolasco B. Campos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. El Prosecretario.

e.7 sep.-v.11 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que que fué víctima el obrero don **Benito Domínguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.11 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Victorino Andino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.11 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Gregorio Sosic**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, ... de 1[illegible] — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.11 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Sindulfo Rufino Taborda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940 — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.11 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Wladistaw Olsewski** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.11 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del M. de Obras Públicas, don **Luis Grifone**.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.10 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex profesor del C. Nacional "Justo José de Urquiza de C. del U. (E. R.), don **José Cleto Brizuela**.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.10 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don **Etiene Carmelo Arrigoni**.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.10 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Marina, don **Viriato Monteiro**.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.10 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Impuestos Internos, don Pedro Nolasco Quevedo.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Juzgado Federal de Corrientes, don Juan Vicente Polinisio Chaine.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-jubilado don Enrique Benítez.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Prefectura General Marítima, don Juan Silva.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don Antonio Robelo.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex profesor de la Facultad de Derecho y C. S. de la U. N. de Bs. As., don Alejandro Ruzo.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del M. de Guerra, don Juan José Guardiola.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don Carlos Maximiliano von Hedemann.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Arturo Rómulo Bustamante.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Policía de la Capital, don Luis José Fassora.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Departamento Nacional de Higiene, don **Isidro Ponce**.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos de la ex-maestra del C. N. de Educación, doña Haydeé Riera de Alemany.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-empleado del M. de Justicia e Instrucción Pública, don Augusto Rouquette.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias, de la Nación, don **José Antonio Filacchione.**

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.10 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **José Pascual Villasuso.**

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.10 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Julio Darío Calles.**

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.10 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex directora de la Escuela Nacional N.° 435 de Santiago del Estero, doña **Aurelia Paz Gómez de Paz.**

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.10 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Edmundo Righetti.**

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sep.-v.10 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-empleado del Banco de la Nación Argentina, don José Avelino Palá.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex-vicedirectora de la Escuela 19 de Santa Fe, doña Melida Mercau de Lacaze.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-jubilado don Angel Maza.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-jubilado don Antonio La Padula.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-jubilado don Ernesto Caratola.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-jubilado, don Gerónimo Garay.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-jubilado, don Francisco Rodolfo Villanueva.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-jubilado, don Juan Martos Rojas.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-jubilado, don Juan Vignati.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-empleado del Banco de la Nación Argentina, don Roberto Aquiles Garay.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-empleado de la Aduana de la Capital, don Miguel Casimiro Cuello.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-empleado del M. de Guerra, don Francisco Carnevale.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Prosecretario.

e.7 sept.-v.10 sept.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO OP.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días que se ha ordenado la inscripción en el R. P. de Comercio del siguiente testimonio:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, entre los señores don Luis G. Zervino, don Francisco Zamboni Ledesma y don Folo Zamboni Ledesma, todos argentinos y domiciliados respectivamente en la calle Santa Fe 936, Lavalle 1118, 2.° piso y Victoria 690, 1er. piso, se conviene la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta en un todo a las disposiciones de la Ley 11.645 y a las siguientes cláusulas: 1ra.) La Sociedad girará bajo la razón social **"Registro OP., Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, con domicilio en esta Capital, calle Lavallo 1118, 2.° piso D. — 2da.) La Sociedad tendrá por objeto editar un Anuario que llevará el Registro Coordinado de Proveedores, Contratistas, Materiales y Marcas de Obras Públicas, conforme a la autorización conferida y al formulario aprobado por las Resoluciones Ministeriales de fechas 26 de Diciembre de 1938 y 20 de Enero de 1939, expedientes Nos. 29468-Z-938 y 1379-Z-939, respectivamente. — 3ra.) El Capital Social es de quince mil pesos m|n., repartido en ciento cincuenta cuotas de cien pesos m|n. cada una, que han suscripto e integrado los socios en la siguiente proporción: Luis G. Zervino cincuenta cuotas, Francisco Zamboni Ledesma cincuenta cuotas y Folo Zamboni Ledesma cincuenta cuotas. — 4ta.) La Administración y dirección técnica estará a cargo del señor Francisco Zamboni Ledesma, en carácter de Gerente, quien la ejercerá haciendo uso de la firma social en todos los actos, contratos y operaciones que realice la Sociedad, con las más amplias facultades que fuesen necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, quedándole prohibido emplearla en garantías o fianzas a terceras personas o en negocios ajenos a la Sociedad. En caso de ausencia o impedimento de cualquier carácter del Gerente Titular, asumirá la Gerencia el socio Folo Zamboni Ledesma con las mismas atribuciones ya enunciadas. — 5ta.) El Balance se realizará el 30 de Noviembre de cada año. A los efectos determinados en el art. 17 de la Ley 11.645 se conviene que la aprobación de los Balances anuales se efectuará expresamente por los socios, suscribiéndolos en prueba de conformidad. — 6ta) Tanto las pérdidas como las ganancias serán repartidas en partes iguales entre los socios previa deducción del cinco por ciento que se destinará a Fondo de Reserva Legal. — 7ma.) El término de duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde la fecha de este contrato. — Al cabo de los cuales y previa liquidación del ejercicio económico, se otorgará al socio Francisco Zamboni Ledesma la opción para continuar por sí, a su exclusivo cargo y beneficio, con la edición del Registro de Proveedores, Contratistas, Materiales y Marcas de Obras Públicas, debiendo aquél, en tal caso, indemnizar de inmediato a los otros dos socios con una suma de dinero equivalente al dividendo que les ha correspondido respectivamente en el año de más alto beneficio. — 8va.) En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, a cuyo efecto deberán designar quien los represente ante la misma. — Bajo las ocho cláusulas precedentes, los nombrados dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmando al pie en prueba de conformidad. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940: — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.7 sept.-N.° 7102-v.12 sept.

REMATES DEL DIA

Oreste P. Magrini, oficinas Cangallo 342, U. T. Avenida 8796. — Todas las existencias que constituyen el negocio de panadería, **Acoyte 932**; remataré sin base, al detalle, orden señor José Amador Fernández. El miércoles 12 de septiembre a las 14 horas. — Una amasadora marca "El Magneto", para amasar 9 bolsas de harina; una sobadora marca "El Magneto"; un motor 4 H. P.; una caja registradora "Cantral Frane"; una báscula para 300 Kg.; un horno de quebracho de 4.53 x 1.30 mts.; una batea de quebracho de 3.64 mts.; 44 tablas para estibar pan; 45 tendillos para íd.; 2 jardineras para repartir pan, con monturas; 12 canastas; una panera con cristales de 4.20 mts de largo; otra panera de 2.40 mts. de largo; 2 vitrinas con cristales de 1.40 mts. de largo; un mostrador tapa mármol, de 4.20 mts. de largo. — Comisión 10 o|o. Puede visitarse. O. P. Magrini.

e.7 sept.-N.° 7065-v.12 sept.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números **50.521 — 50.536 y 52.139|40 de m$n. 1.000** cada uno, con cupón adherido 1.° de abril de 1940, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1936, Leyes 12.139 — 12.237.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1940.

e.3 ago. v.9 sept.

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 12.868|71 y 12.882|84 de m$n. 5.000 cada uno, con cupón adherido 15 de agosto de 1940, del empréstito de Repatriación 4 o|o 1937, Ley 12.345.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1940.

e.1.° ago. v. 7 sep.

Se comunica que se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 10.818|19, de m$n. 5.000 cada uno, con cupón adherido 1.° de octubre de

1940, del Empréstito Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o, 1936, Leyes 12.139-12.237.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1946.

e.2 ago. v.9 sep.

LICITACION DE FONDOS MUNICIPALES

Se hace saber a los interesados que el día 13 de septiembre próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de octubre de 1940, de los siguientes empréstitos:

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, serie A, (cercas y aceras), v$n. 176.100;

B. de Pav., Leyes 11.545-11.593, serie 1ra., (cercas y aceras), v$n. 75.600;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 3.ª serie, v$n. 64.400;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 4.ª serie, v$n. 130.600;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 7.ª serie, v$n. 364.800;

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 9.ª serie, v$n. 712.700.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940.

e.2 sep. v.13 sep.

LICITACIONES DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los intesados que el día 13 de septiembre próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1940 del empréstito Deuda Pública Interna de la Provincia de Mendoza 4 1|2 o|o, Ley 1152, cuyo fondo amortizante es de m$n. 59.700 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1940.

e.2 sep. v.13 sep.

Se hace saber a los interesados que el día 13 de septiembre próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de octubre de 1940, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934. Ley 11.671, serie "B" m$n 743.000.

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934. Ley 11.671, serie "E", m$n. 760.500

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o. Leyes 12.150-12.160 m$n. 1.192.600.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1940.

e.2 sept.-v.13 sept.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

A los efectos del artículo N.° 754 del Código de Comercio, se hace saber que don Philipp Hochschild, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 134, Capital Federal, ha denunciado la pérdida de los siguientes certificados de acciones de esta Compañía:

100 acciones N.° 1.440.501|1.440.600. Certificado 04.799.

100 acciones N.° 1.440.601|1.440.700. Certificado 04.800.

100 acciones N.° 1.440.701|1.440.800. Certificado 04.801.

100 acciones N.° 1.440.801|1.440.900. Certificado 04.802.

100 acciones N.° 1.440.901|1.441.000. Certificado 04.803.

Buenos Aires, el 21 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.27 ago.-N.° 6702-v.1.° oct.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las 12.35 horas, ante mí, José Luis Bustamante Molina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de Directores, Accionistas, Suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de la Sociedad "La Franco Argentina Capitalización Soc. Anón.", calle Cangallo 666, el centésimo décimo sorteo mensual con la probabilidad de 1:2500, que dicha Sociedad debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. — El sorteo se efectuó con tres ruedas "Fichet" de acuerdo a la comunicación pasada por la Sociedad a la Inspección General de Justicia con fecha 14 de Diciembre de 1938, dando por resultado el símbolo K.47. — El representante de la Inspección General de Justicia don Adolfo Pablo Pardo, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las tres ruedas "Fichet" de acuerdo a la reglamentación de fecha 26 de diciembre de 1938. — Siendo las 12.45 horas, se dió por terminado el acto previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección General de Justicia y los testigos don Carlos Zavallo y don Mauro Gravinese, ambos vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento de lo que doy fe. — J. C. Zavallo. — Mauro Gravinese. — Adolfo P. Pardo. — Hay un sello y una estampilla. — José Luis Bustamante Molina.

Resultaron redimidos los siguientes títulos del plan 30 años y 360 pagos mensuales: 422.262, de $ 5.000. — Pedro A. Panario, Chile 424, Ciudad; emitido en noviembre de 1939. — 442.086, de $ 5.000. — Beatriz Adriana Mari, Hernando, F. C. C. A.; emitido en el mes de julio de 1940.

425.824, de $ 2.500, Lidia A. Bettoni, San Benito (Paraná); emitido en el mes de noviembre de 1939.

434.967, de $ 2.500, Juan Alberto Viller, Bucarelli 2450, Ciudad; emitido en el mes de abril de 1940.

443.759, de $ 2.500, Rosenda Miranday, Coronel Díaz 1551, Ciudad; emitido en el mes de agosto de 1940.

442.745, de $ 2.500, Juan Walter Stock, Estancia "Guaycolec", Formosa, F.C.C.N.A.; emitido en el mes de julio de 1940.

440.061, de $ 2.500, Federico Herrero, Laboulaye, F.C.P.; emitido en el mes de julio de 1940.

437.690, de $ 2.500, Juana y Nicolás Miqueri, Mburucuyá (Corrientes); emitido en el mes de junio de 1940.

436.278, de $ 2.500, María E. Quinteros, Chuña (Córdoba); emitido en el mes de mayo de 1940.

Y resultaron redimidas las siguientes pólizas del plan 30 y 260 pagos mensuales:

410.151, de $ 10.000, Martha L. y Gloria J. Dorffman, San Lorenzo 486, Tucumán, F.C.C.A.; emitida en el mes de noviembre de 1938.

409.650, de $ 5.000, Carlina Righini y Juliana Luna, Paraguay 3009, Ciudad; emitida en el mes de noviembre de 1938.

92.454, de $ 5.000, Sara Emilia Seguer de Leunda, 3 de Febrero 1333, Rosario, F.C.C.A.; emitida en el mes de diciembre de 1937.

83.206, de $ 2.500, Amelia G. de Colombo, Hereño 586, Concepción del Uruguay (E. Ríos); emitida en el mes de agosto de 1937.

97.228, de $ 2.500, Graciela Margarita Bosque, 1.° de Mayo 1268, Rosario, F.C.C.A.; emitida en el mes de marzo de 1938.

86.280, de $ 2.500, Pedro Schewitzer, Mitre 669, Coronel Suárez, F.C.S.; emitida en el mes de septiembre de 1937.

400.707, de $ 2.500, Ricardo Segretin, Aristóbulo del Valle 319, Ensenada, F.C.S.; emitida en el mes de mayo de 1938.

e.7 sept.-N.° 7083-v.12 sept.

CAPITALIZADORA ARGENTINA
S. A. de Previsión y Ahorro
San Martín 232
ACTA N.° 112

En la Sede Central de la Sociedad calle San Martín 232 de esta ciudad, a las once horas del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta, se celebró el sorteo mensual de amortización número ciento doce.

El presente sorteo se efectúa de conformidad con la Reglamentación fecha 26 de Septiembre de 1938, de la Inspección General de Justicia, con su intervención y por ante el Escribano Público señor Jorge Allende Iriarte.

Las combinaciones favorecidas fueron:

Plan "A": H. O. H. — H. E. I. — X. K. J. — R. P. B. — H. P. I. — K. M. N.

Plan "B": K. E. L. — Q. O. F. — P. D. O. — O. D. I. — O. J. L. — Y. A. L.

Según el extracto oficial de la Lotería Nacional de Beneficencia —sorteo del día 29 de agosto corriente—, el símbolo para los Títulos favorecidos del Plan D. y del Plan E. resultó ser:

81—58

Asistió al acto el representante de la Inspección de Justicia señor José Manuel Diez, habiéndose desprecintado y precintado y sellado de nuevo, a su presencia, los elementos utilizados en este acto. Suscriben la presente el señor Carlos H. Fossati, en su carácter de gerente de la Sociedad, con el escribano nombrado y los testigos; señor R. López Buisan y señor Octavio Cabrera, domiciliados respectivamente, en Avda. Montes de Oca 253 y Tabaré 3143, de esta ciudad. — Firmado: C. H. Fossati, R. López Buisan, O. Cabrera, J. Allende Iriarte, José M. Diez.

Los Títulos vigentes correspondientes a las combinaciones sorteadas son los que siguen:

Plan "A": Título 31294 (X.K.J.), $ 1.000, mayo 1936, a Marcelo L. Lanari, Campomar, Ayacucho 49, Capital.

Plan "B": Título 23044 (Q.O.F.), $ 2.500, diciembre 1937, a Atilano Ruiz, 25 de Mayo 255, Las Flores. — Título 9987 (P.D.O.), $ 1.000, julio 1935, a Clelia Anfortini, Andrés Arguibel 1354, Dto. 4, Capital. — Título 30722 (O.D.I.), $ 1.000, agosto 1938, a Aída Adela Linares, 25 de Mayo s|n., San Cayetano. — Título 20542 (O.J.L.), $ 2.500, septiembre 1937, a Manuel Fraile, Carmen. — Título 28812 (Y.A.L.), $ 1.000, julio 1938, a Nélida Etchebarne y Juan Agustín Pereyra, General Paz s|n., Colón, Entre Ríos.

Plan "E": Título 4540 (81-58), pesos 1.000, julio 1939, a Berel Orlansky, Pasaje Fco. Bauza 2658, Capital. — Título 12040 (81-58), $ 1.000, octubre 1939, a Eduarda A. Vda. de Larounbe, General Lamadrid. — Título 19540 (81-58), $ 1.000, noviembre 1939, a Arturo B. Colombres, Avda. Alvear 3102, Capital. — Título 24540 (81-58), $ 10.000, enero 1940, a Angela Garmendia de Molina, Estancia Tatay, Tatay. — Título 29540 (81-58), $ 1.000, marzo 1940, Antonio Raspa, Bulnes 176, Capital. — Título 32040 (81-58), $ 1.000, marzo 1940, a Humberto Buttazzi (Juez de Paz), San Carlos de Bariloche. — Título 37040 (81-58), $ 2.000, mayo 1940, a María Esther Balbina Míguez, Tucumán 318, Paraná. —Título 42040 (81-58), $ 2.000, junio 1940, a Elvira M. de Narvaiza, Chajarí. — Título 47040 (81-58), $ 1.000, julio 1940, a Betty y Olinda Carabajal, Juan B. Alberdi 366, Caseros. ..

e.7 sept.-N.° 7081-v.7 sept.

SANTAMARINA E HIJOS, S. A.

Se hace saber por tres días, a los señores accionistas, a los efectos del artículo 8 del estatuto social, que el directorio de **Santamarina e Hijos, Sociedad Anónima, Consignaciones, Comisiones, Mandatos, Negocios Rurales**, ha resuelto emitir una serie de acciones de quinientos mil pesos nacionales. — Para detalles sobre forma y condiciones de la emisión, personalmente o por carta, en la Gerencia, calle Victoria número 864. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — Angel Santamarina, presidente.

e.7 sept.-N.° 7067-v.10 sept.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Por disolución sociedad de hecho "Cerutti y Fontana", Juan Carlos Fontana, transfiere a Máximo Carlos Cerutti, su parte herrería de obras, **Andrés Lamas 1246**, domicilio de partes. — Reclamaciones escribanos Frizone y Fernández, Sarmiento 722.

e.7 sept.-N.° 7098-v.12 sept.

S. Rosselló, martillero público, avisa que Ignacio Aresti, vende a Shinsuke Miyashiro, las máquinas y muebles que constituyen el negocio de tintorería **Chacabuco 192**. — Reclamos Lavalle 1461, domicilio de las partes.

e.7 sept.-N.° 7097-v.12 sept.

Julia Argentina Atun de Cribeiro, avisa que ha vendido al señor José González, domiciliado Monroe 2341, la parte mitad del negocio casa de lunch, sito **Monroe 2382**. — Reclamaciones de ley, en el negocio, donde las partes constituyen sus respectivos domicilios.

e.7 sept.-N.° 7101-v.12 sept.

Se avisa al comercio. Que la entidad Molinos Sud, Soc. de R. L., con escritorios en Sarmiento 742, Capital Federal, vende el molino para la trituración de huesos y productos similares, situado en la **Ribera Sud de Riachuelo**, al señor Juan Bautista Ferdinando María Rode, domiciliado Arenales 3207. — Reclamos de ley en la escribanía Miguel A. Vadell, Maipú 545.

e.7 sep.-N.° 7084-v.12 sep.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa que la señora Amelia Fontana Vda. de Vázquez, domiciliada Las Heras 2340, vende al señor Miguel Antonio Zariengo, domiciliado French 2762, su negocio de carnicería y anexos, calle **Las Heras 2340.**

e.7 sep.-N.° 7085-v.12 sep.

Se hace saber que Reale & Cía., 15 de Noviembre N.° 1764, compuesta por Juan Reale, Antonio Reale y Jorge Scali, se hace cargo del activo y pasivo de la fábrica de calzados y anexos "Juan y Antonio Reale", domiciliada **15 de Noviembre 1764**. — Reclamos Maipú 62, piso 3.°. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1940.

e.7 sep.-N.° 7054-v.12 sep.

M. Fernández, martillero público, Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa Tomás Kihalic vende a Francisco Drenik su parte mitad despensa **Bauness 1179**, sus domicilios. Comprador hácese cargo activo y pasivo. Reclamos ley en negocio.

e.7 sep.-N.° 7092-v.12 sep.

Urim Schiffer vende a Samuel David Woller, sus casas de pensión, sitas **General Paz 1677 y Pampa 2495, domicilio** de ambos.

e.7 sep.-N.° 7094-v.12 sep.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se anuncia que por ante el escribano Alberto A. Feraud, con oficina en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, el señor Crispulo L. Lari, domiciliado en la calle Lima 1264, venderá a los señores Ricardo Donato Vucassovich, Miguel Angel Vucassovich y Eduardo Rubén de María González, domiciliados en la calle Piedras 1547, el negocio de Zapatería situado en esta Capital, calle **Lima 1266.**

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1940.

e.7 sep.-N.° 7069-v.12 sep.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Rafael Calvo vende a Darío Prada, la despensa sita **Núñez 5945**. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.7 sep.-N.° 7071-v.12 sep.

Cayetano Pécora, balanceador, Alberti 315, avisa: Pascual Coluccio, vende a Antonino Fimmanó, restaurant calle **Venezuela 2313|15**, domicilio de las partes. Reclamos término de ley Alberti 315.

e.7 sep.-N.° 7079-v.12 sep.

J. García, Alsina 1719, avisa José Estévez, vende su despacho de pan y facturas, calle **Ayacucho 11**, al señor Arturo G. Gil. Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio constituído.

e.7 sept.-N.° 7052-v.12 sept.

Se hace saber al comercio por termino de ley que la Sociedad Juan y Pedro Perotti, con negocio de pinturería, ferretería y anexos, en la calle **Caseros, N.° 1944-46-50, y Anchoris N.° 14,** domicilio de los contratantes, será disuelta, retirándose de la misma el socio Juan Angel Perotti, quien transfiere su parte de activo y pasivo al otro socio Pedro Angel Blas Perotti. Reclamos de ley, escribano Miguel A. De Marco, Lavalle N.° 1282.

e.7 sept.-N.° 7055-v.12 sept.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682 avisan: Siro Cuzzoni y José Díaz, domiciliados Humboldt 678, venden hotel, bar y anexos "20 de Septiembre", sito **Leandro N. Alem 728**, al señor Antonio González Junquera, domiciliado Guardia Vieja 3401.

e.7 sept.-N.° 7057-v.12 sept.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: César Fusconi, dom. Humboldt 678, vende pizzería y anexos, **Carrasco número 14**, a Angel Coliano, domiciliado en el negocio.

e.7 sep.-N.° 7058-v.12 sep.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de despacho de bebidas y café, "América", situado calle **Maipú número 805, esquina Córdoba**. — Reclamos dentro término ley. — Compradores: Armando Onis y Severino Díaz, domiciliados en negocio. — Vendedor: Benjamín Vidal, domiciliado Bmé. Mitre 1164.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1940.

e.7 sep.-N.° 7064-v.12 sep.

Al comercio: Se hace saber por el término de cinco días que la firma Breyaui y Zahra, domiciliada en la calle **Constitución número 2587**, con negocio de librería, artículos de limpieza etc., se ha disuelto habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Abdo Breyaui, Constitución 2587, debiendo hacerse reclamos al señor Breyaui, en el domicilio denunciado.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1940. —

e.7 sep.-N.° 7066-v.12 sep.

Agapito Sánchez, comunica que ha vendido su negocio de carnicería y mercadito "La Esperanza", de **San Eduardo 2179**, a Héctor Olano. — Reclamaciones mismo negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1940.

e.7 sept.-N.° 7099-v.12 sept.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE EN LIQUIDACION

Reconquista 558 — Capital
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 26 de septiembre cte., a las 17,30 hs., en la calle Reconquista 558, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Oeste, en liquidación, al 30 de junio de 1940.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — El presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 20.° de los estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la compañía, Reconquista 558, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

e.7 sep.-N.° 7074-v.24 sep.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1940, en Campichuelo 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea.

2.° Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio social.

3.° Nombramiento de síndico titular y suplente. — El Directorio.

e.7 sep.-N.° 7077-v.24 sep.

ASOCIACION EDUCACIONISTA GERMANIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 26 de septiembre de 1940, a las 21 horas, en el local de la asociación, calle Ecuador 1162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Confirmación de la Orden del Día.

2.° Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta.

3.° Reforma de los siguientes artículos de los Estatutos: N.° 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 33, 35 y 37.

No concurriendo a la hora fijada el número de socios estatuídos, la asamblea se realizará media hora después con el número de socios que se encuentren presentes. — La Comisión Directiva.

e.7 sept.-N.° 7072-v-24 sept.

LA CONTINENTAL

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
Avda. Corrientes N.° 645 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Av. Corrientes N.° 645, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.

3.° Distribución de utilidades.

4.° De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, fijar el número de miembros que constituirá el Directorio.

5.° Elección de cinco directores titulares, cuatro directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho de voto deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada en que la administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1940. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 7061-v.24 sept.

POTENCIA

Sociedad Anónima de Publicidad
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local Humberto 1.° N.° 1482, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elecciones.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 29 de los Estatutos.

e.7 sept.-N.° 7053-v.24 sept.

ATENEO IBERO-AMERICANO

CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 56 de los Estatutos, convócase a los socios Activos y Protectores a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de septiembre próximo, a las 18 horas, en el local social, Lima 383, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

3.° Consideración y resolución sobre la propuesta de la Junta Directiva, designando socia honoraria del Ateneo a la señora María M. Pedemonte de Compiani.

4.° Elección de presidente en reemplazo de don José Eugenio Compiani, que falleció, y de siete miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los siguiente señores, que cesan en sus funciones: Ing. Juan C. Domenech, don Enzo Aloisi, don Genaro Fernández, Dr. José Cantarell Dart, Dr. Guillermo Garbarini Islas, Dr. Francisco Gil Esquerdo y Dr. Santiago A. Zaccheo.

5.° Elección de ocho vocales suplentes y tres miembros de la Comisión de Hacienda, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1940. — Por el Ateneo Ibero Americano, Justo Olaran Chans, presidente. — Juan C. Domenech; Enzo Aloisi; Enrique Díaz de Guijarro, secretarios.

e.7 sep.-N.° 7096-v.7 sep.

ASOCIACION MUTUAL CINEMATOGRAFICA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Agosto de 1940.

Estimado consocio:

De acuerdo con lo que dispone el artículo 52 (c.) de los Estatutos sociales, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el viernes 13 de septiembre próximo, a las 24 horas, en el local social Corrientes 1176, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la convocatoria.

2.° Designación de dos asociados presentes, para que firmen, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

3.° Discusión y aprobación del informe de la Comisión de Cuentas.

4.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de agosto de 1940. (correspondiente al 4.° ejercicio).

5.° Designación de dos asociados para integrar la Comisión de Cuentas que debe actuar en el nuevo ejercicio.

6.° Designación de cinco asociados para integrar el Tribunal de Apelación durante el nuevo ejercicio.

7.° Designación de cinco asociados para integrar la Comisión Electoral que debe actuar en las elecciones.

8.° Pasar a cuarto intermedio hasta el viernes 20 de septiembre próximo, a las 10 horas, para proceder a las elecciones de acuerdo con las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos, a saber:

Comisión Directiva:

Presidente por dos años, por terminación de mandato del señor Carlos Diez Ferretti.

Prosecretario por dos años, por terminación de mandato del señor José A. Grieco.

Protesorero por dos años, por terminación de mandato del señor Aldo Cozzani.

Cuatro vocales titulares por terminación de mandato de los señores Pedro López, Humberto Garabatos, Juan Glizé y José Cano.

Saluda a Vd. muy atte.

Carlos Diez Ferretti, presidente. — Domingo Valenzuela, secretario.

e.7 sept.-N.° 7075-v.13 sept.

BELWARP LIMITADA

Argentina

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de Septiembre de 1940, a las 10 horas, en Lavalle 672, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del **Código** de Comercio.

2.° Elección del Directorio y Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 sep.-N.° 7082-v.24 sep.

ATENEO IBERO AMERICANO

CONVOCATORIA

a Asamblea Extraordinaria

De conformidad con el artículo 57 de los estatutos convócase a los socios activos y protectores a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 16 de septiembre próximo, a las 17.30 horas, en el local social, Lima 383, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración de la propuesta formulada por la Junta Directiva para designar socia honoraria del Ateneo Ibero-Americano, a la señora doña María M. Pedemonte de Compiani.

II. Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1940. — Por el Ateneo Ibero Americano: Justo Olaran Chans, presidente. — Juan C. Domenech, Enzo Aloisi, Enrique Díaz de Guijarro, secretarios.

e.7 sept.-N.° 7095-v.7 sept.

CIA. DE LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre, a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 222, piso 17, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de directores.

3.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 7093-v.24 sept.

"ESTANCIAS DEL OESTE"

S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial

Se convoca a los señores accionistas de Estancias del Oeste Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola y Comercial a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 30 de septiembre pvdo., a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4.° ejercicio social comprendido entre el 1.° de julio de 1939 y el 30 de junio de 1940.

2.° Determinar el empleo de las utilidades, según las proposiciones del directorio.

3.° Elección de directores.

4.° Elección de un síndico y de un suplente de síndico para 1940-41.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, que deberán depositar cuando menos diez acciones en la Caja de la Sociedad, en la calle Bartolomé Mitre número 226, tres días antes de la reunión de la misma. — El Gerente.

e.7 sept.-N.° 7086-v.24 sept.

Sociedad Anónima GANADERA & FINANCIERA DEL NEUQUEN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1940, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de Directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.

e.7 sep.-N.° 7067-v.24 sep.

MONTALEGRE, LTDA.

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 1.° de octubre 1940, a las 16,30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico al 30 de junio de 1940.

2.° Distribución utilidades.

3.° Elegir Directores, síndico y síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 sep.-N.° 7060-v.27 sep.

CASA JACOBO PEUSER LIMITADA

Sociedad Anónima, Papelería, Librería, e Imprenta Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 30 de septiembre de 1940, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 22.° ejercicio social, vencido el 30 de junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Roberto W. Roberts y Jacobo Cordiviola Peuser, que terminan su mandato.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores accionistas, para que conjuntamente con los Directores y síndico, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco sujeto al régimen de la Ley 12.156, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Directorio.

e.7 sep.-N.° 7056-v.30 sep.

SECCION BALANCES

C. 19

COOPERATIVA LIMITADA DEL PERSONAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Callao 114 — 5.° piso.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

ACTIVO	m$n.	m$n.
Muebles e instalaciones		102 96
Papelería, impresos y útiles de escritorio		1 —
Caja Nacional de Ahorro Postal		1000 —
Banco de la Nación Argentina		14005 65
Caja		6 71
Títulos y acciones		265 —
Socios suscriptores:		
Según detalle en «Inventario»:		
Saldos deudores (a cobrar)	2830 49	
» acreedores (cobros antisipados)	925 28	1935 21
Préstamos. — Art. 41		248979 49
» caja chica		23 —
Deudores por garantías		21751 39
» » » — Ctas. Ctes.		22 95
» » » — despensas		15 —
» varios		315 36
» Caja de previsión		288 97
Gastos judiciales		30 50
		288732 19

PASIVO	m$n.	m$n.
Ordenes garantidas	22959 80	
» » — despensas	15 —	
Acreedores varios	38547 69	61522 49
Créditos caja de previsión	489 67	
Intereses anticipados	2497 78	
Diferencia cotización títulos	26 31	3013 76
Boletín mensual		974 26
Fondo de cultura intelectual	382 81	
» » cultura física	1616 36	
» » prevision social	18300 26	
» » reserva legal	3222 84	23522 27
Util. a repartir Ejer. 1933	9 60	
» » » » 1934	20 10	
» » » » 1935	50 91	
» » » » 1936	89 32	
» » » » 1937	158 37	
» » » » 1938	646 93	
» » » » 1939	9073 98	10049 41
		99082 19
Capital social cooperativo		189650 —
		288732 19

H[illegible] S. B[illegible], [illegible].— A[illegible] Carlomagno, tesorero.— Juan Viviano, contador.— Manuel C. Ons, síndico.

MOVIMIENTO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1939 (1.° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE)

DEBE	m$n.	m$n.
Muebles e instalaciones:		
Castigo 5 % sobre $ 108.37		5 41
Papelería impresos y útiles de escritorio:		
Castigo sobre $ 24.35		23 35
Gastos generales:		
Sellado de cheques	17 65	
Sellos fiscales	89 50	
Estampillas de correo	8 —	
Rubricación de libros	4 70	
Liga Argentina contra la tuberculosis	15 —	
Movilidad y trabajo extraordinarios	130 —	
Publicaciones en el boletín oficial	96 —	
Varios	17 80	378 65
Sueldos:		
Saldo de esta cuenta		3540 —
		3947 41
Utilidad del ejercicio		10082 20
		14029 61

HABER	m$n.	m$n.
Intereses:		
Saldo de la cuenta		10605 43
Bonificaciones:		
Las percibidas a favor de esta Cooperativa sobre órdenes comerciales	2337 95	
Sobre cobranzas del Banco Comercial Argentino	77 48	3415 43

HABER	m$n.	m$n.
Carnets		
Saldo de esta cuenta		7 —
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo de esta cuenta		1 75
		14029 61

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1939.

Hugo S. Battilana, presidente. — Ascencio F. A. Carlomagno, tesorero. — Juan Viviano, contador. — Mario I C. Ons, síndico.

Publíquese por una vez haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 34 del Decreto reglamentario de 10 de febrero de 1927).—
Buenos Aires, Junio 11 de 1940. — Manuel Dolarea, director.
e.7 sept.-N.° 6889-v.7 sept.

C 8

BANCO DE CABALLITO COOPERATIVA DE CREDITO LTDA.

Avenida San Martín 1790 Capital

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado en la Asamblea General ordinaria de socios el 3 de Marzo de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Créditos		88171 90
Descuentos		2432 8
Títulos y acciones		1700 —
Caja y Bancos		3173 18
Muebles y útiles		787 14
Accionistas		70 —
Otros deudores		2115 86
Total		98750 88
PASIVO		
Capital suscripto		59900 —
Obligaciones a pagar		22500 —
Redescuentos		11170 —
Cuentas personales		2400 —
Caja de Ahorro		735 15
Informes		25 95
Fondo de reserva		692 89
» de quebrantos		297 44
Ganancia líquida		1029 45
Total		98750 88

Abraham Schnaider, presidente. — José Borisovsky, secretario. — Jacobo Gaindin, tesorero. — Marcos Schnir, contador. — Bernardo Abramovich, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE		m$n.	m$n.
Intereses sueldos y otros gastos generales			9776 78
Amortizaciones:			
Muebles y útiles	10 % s/$ 874.60	87 46	
Otros deudores	1 » » 2.850.75	235 09	322 55
Utilidad del ejercicio			1179 67
			11279 —
HABER			
Intereses, comisiones, impresos y varios			112.9 —
			11279 —
Distribución de las utilidades:			
Al fondo de reserva	5 %	75 11	
» » » quebrantos	5 %	75 11	
Saldo a repartir como dividendo		1029 45	
		1179 67	

Abraham Schnaider, presidente. — José Borisovsky, secretario — Jacobo Gaindin, tesorero. — Marcos Schnir, contador — Bernardo Abramovich, síndico.

Publíquese por una vez haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 34 del Decreto Reglamentario de 10 de febrero de 1927).
Buenos Aires, Marzo 28 de 1940. — Manuel Dolarea, director.
e.7 sept.-N.° 6881-v.7 sept.

— 1841 —

"SANTA MARGARITA"

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Cangallo 367 — Buenos Aires.

Autorizada por decreto del P. E. de fecha 24 de Enero de 1934

Inscripta en el R. P. de C. el 11 de Mayo de 1934.

Capital autorizado	m$n.	2.500.000 —
" subscripto	"	2.000.000 —
" realizado	"	2.000.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1939

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Noviembre de 1939.

ACTIVO			Parcial m$n.	Total m$n.
I. Activo fijo:				
a) Inmuebles y sus accesorios:				
1) Campos		2.01. 0 .27		
2) Edificios	105 584.04			
./. Amortizaciones hasta la fecha	18.757.40	86.826.6		
3) Montes y plantaciones.		5 7.9.10		
4) Alfalfares	48 379.41			
./. Amortizaciones hasta la fecha	19.306.35	29.0.3.0		
5) Instalaciones	99.800.98			
./. Amortizaciones hasta la fecha	40.457 59	59 409.3	2193054 54	
b) Muebles y útiles	6.335 10			
./. Amortizaciones hasta la fecha	1. 94.59		4836 51	
c) Maquinarias, rodados y herramientas	4.584.94			
./. Amortizaciones hasta la fecha	2.308 95		2275 99	2200167 04
II. Activo circulante:				
a) Mercaderías (cereales)			2 2 0 —	
b) Haciendas			0 8 3 65	131013 65
III. Activo disponible:				
Bancos				9997 50
IV. Activo exigible:				
Deudores varios				127558 72
V. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros				150 —
VI. Activo nominal:				
Gastos de constitución		7.876 8		
./. Amortizaciones hasta la fecha		7.6 8. 0		208 —
				2469094 91
Cuentas de orden:				
Acciones en garantía Directorio				15000 —
				2484094 91

PASIVO	Parcial m$n.	Total m$n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	200 000 —	
b) Reserva legal	6356 20	
c) Fondo de previsión	00000 —	2206356 20
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios		78890 —
III. Pasivo transitorio:		
Arrendamientos ejercicio 1939/1940		72693 72
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	31458 67	
Utilidad del ejercicio actual	79701 32	111154 99
		2469094 91
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía		15000 —
		2484094 91

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1939

DEBE	Parcial m$n.	Total m$n.
Amortizaciones:		
Edificios	3 67 52	
Instalaciones	9 86 09	
Alfalfares	12.94 86	
Maquinarias, rodados y herramientas	786 01	
Muebles y útiles	518 80	
Gastos de constitución	4 1 06	26792 34

DEBE	Parcial m$n.	Total m$n.
Gastos generales		8508 01
» de explotación		14403 61
Patentes, impuestos y contribuciones		24618 83
Reparaciones		1157 03
Seguros		130 97
Saldo		
Del ejercicio anterior	31453 67	
Utilidad del ejercicio	79701 32	111154 99
		182495 85
HABER		
Saldo anterior		31453 67
Arrendamientos, pastoreos y cereales		148312 12
Explotación de haciendas		1672 53
Intereses		1057 53
		182495 85

A. G. Van Schilt, director. — Domingo Barigalupo, director. — A. C. Aleman, director. — Julio Bemgaan, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 sep.-N.° 6351-v.7 sep.

«Lo 6»

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima

San Martín 492 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. Nacional de 5 de Octubre de 1935.

Inscripta en el R. P. de C. el 21 de Febrero de 1936.

Capital:
Autorizado .... m$n 750.000.—
Suscripto y realizado .... » 550.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 21 de Noviembre de 1939.

ACTIVO	Parciales m$n.	Parciales m$n.	Totales m$n.
1. Activo fijo:			
a) Tierras		309717 97	
b) Construcciones 67.231.59			
Amort. ant. 6.248.04			
» 1938/39 6.723.16 12.971.20	54260 39		
c) Mejoras 14.441.21			
Amort. ant. 1.097.58			
» 1938/39 1.444.12 2.541.70	11899 51	66159 90	
d) Rodados 10.958.40			
Amort. ant. 2.139.65			
» 1938/39 1.643.46 3.783.11	7175 29		
Animales de trabajo 1.470.—			
Amort. ant. 138.—			
» 1938/39 147.— 285.—	1185 —		
Máquinas e implementos de trabajo 5.357.50			
Amort. ant. 662.35			
» 1938/39 1.071.50 1.733.85	3623 65	11981 94	
e) Mueb. y útiles oficina 6.185.95			
Amort. ant. 679.27			
» 1938/39 618.60 1.297.87	4888 08		
Mueb. y útiles colonias 11.249.09			
Amort. ant. 1.072.46			
» 1938/39 1.124.91 2.197.37	9051 72	13939 80	
g) Inversiones agrícolas 15.753.28			
Amort. ant. 614.60			
» 1938/39 1.575.33 2.189.93		13563 35	406362 96
2. Activo circulante:			
a) Proveedurías	61745 70		
Producción agrícola	10701 78		
Semovientes y aves de corral	4300 23		
Depósitos	13270 49	93018 20	
b) Títulos		3097 —	96115 20
3. Activo disponible:			
a) Caja:			
Casa Central	1171 42		
Colonias	1758 11		
Otras oficinas	182 66	3112 19	
b) Bancos:			
de Londres y A. del Sud (Asunción)	1492 52		
» » » » » (Posadas)	6 75	1499 27	4611 46
4. Activo exigible:			
a) Deudores en ctas. ctes.		11841 45	
b) » por lotes		164411 37	176252 82
5. Activo transitorio:			
a) Colonos c/cun pl. Art. 2.° F.P. (saldo)	11 50		
Cuentas transitorias (a cobrar)	32335 21		32346 71
6. Activo nominal:			
e) Gastos de constitución	8425 80		
Amort. ant. 3.370.32			
» 1938/39 1.685.16	5055 48		3370 32
Pérdidas:			
Ejercicios anteriores		54013 16	
Ejercicio 1938/39		41906 38	95919 54
			814979 01
Cuentas de orden:			
b) Depósito de certificados de acciones (art. 18 E. E.)		12500	
c) MTO. c/títulos en custodia		3097 —	15597 —
			830576 01
PASIVO			
1. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado			550000 —
2. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cta. cte.	78139 99		
Banco PKO. C/C. (saldo en descub.)	2577 21	80717 20	
b) Banco Hip. Nacional N.° H° 58 32308	28119 88		
» » » N.° H° 36/64590	12288 0		
» Polaco PKO Hip. c. P.	26000 —	66407 91	147125 11
3. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas transitorias (a pagar)	37135 46		
Señas sobre lotes	3275 75		
Beneficios a devengarse en ejercicios futuros	77442 69		117853 90
			814979 01
Cuentas de orden:			
b) Depositantes de acciones en garantía (art. 18 E. E.)		12500 —	
c) Títulos en custodia		3097	15597 —
			830576 01

Luis Furstenberg, vicepresidente. — Martín Rodolfo Rivoire, contador público. — Jorge Castro Nevares, síndico titular.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1939

DEBE	Parciales m$n.	Totales m$n.
1. Saldo anterior		54013 16
2. Amortizaciones:		
Construcciones	6723 16	
Mejoras	1444 12	
Rodados	1643 46	
Animales de trabajo	147 —	
Máquinas e implementos de trabajo	1071 5	
Muebles y útiles oficinas	618 60	
» » » colonias	1124 91	
Inversiones agrícolas	1575 33	
Gastos de constitución	1685 16	16033 24
3. Gastos generales: Honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, gastos de medios de transporte y gastos de conservación		76105 76
4. Comisiones, intereses y descuentos		9114 52
5. Patentes, contribuciones e impuestos		4935 41
		161003 09
HABER		
Colonización (venta de tierras)		6184 32
Mercaderías, depósitos, comisiones, intereses y desc.		58899 23
Saldo:		
Pérdidas del ejercicio	41906 38	
Más pérdida años anteriores	54013 16	95919 54
		161003 09

Luis Furstenberg, vicepresidente. — Martín Rodolfo Rivoire, contador público. — Jorge Castro Nevares, síndico titular.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 sep.-N.° 6422-v.7 sep.

—C. 9.—

BANCO DE VILLA CRESPO COOPERATIVA DE CREDITO LTDA.

Vera 552.

Autorizado por el P. E. Nacional por decreto del 23 de Febrero de 1933

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Créditos	63429 65	
Descuentos	650 —	
Títulos y acciones	1900 —	
Caja y bancos	716 57	
Muebles y útiles	1440 49	
Impresos	228 6[illegible]	
Personería jurídica	284 31	
Informes	31 75	
Accionistas	260 —	
Deudores en gestión	2884 15	
Total	71828 59	
PASIVO		
Capital suscripto		47600 —
Caja de Ahorros		2641 70
Cuentas personales		600 —
Obligaciones a pagar		14600 —
Redescuentos		4510 —
Fondo de reserva		229 61
» de quebrantos		20 74
Dividendo 1938		1253 19
Ganancia líquida del ejercicio		378 35
Total		71828 59

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Intereses, gastos, alquiler y sueldos	8493 61	
Ganancia líquida	414 8[illegible]	
Total	8908 44	
HABER		
Intereses, comisiones, ingresos, derechos y varios		8908 44
Total		8908 44
Ganancia líquida		414 85
Al Fondo de reserva 5 %	20 74	
» » de quebrantos	20 74	41 48
Saldo de ganancia		378 35

Moisés Fischman, presidente. — N. Teplitzchi, tesorero.— Jacobo Itzcovich, secretario. — Gregorio Niutzovich, síndico.— Marcos Schnir, contador.

Publíquese por una vez haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 34 del Decreto Reglamentario de 10 de febrero de 1927).

Buenos Aires, Abril 10 de 1940. — Manuel Dolarea, director.

e.7 sep.-N.° 7005-v.7 sep.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se hace saber por el término de ley que don Vicente Mayo, vende a los señores Mario Verga y Ernesto J. Schiavio, el negocio de restaurant calle **Entre Ríos 612**, domicilio contratantes. Avisos de ley estudio Wallace y Rocca, Cangallo 439, 5.° piso.

e.3 sept.-N.° 6917-v.7 sept.

Augusto Merli y Pedro Pizzulli venden a la sociedad colectiva ''Merli, Cortés y Olias'', el negocio de bar y restaurant ubicado **Santa Fe 1901**. — Reclamos en el mismo negocio donde constituyen domicilio las partes.

e.3 sept.-N.° 6913-v.7 sept.

José A. Repetto, balanceador público, Maza 915, U. T. 45-3000, avisa que Eduardo Galanti, vende a Victorio Galanti, restaurant y anexos **Juan B. Alberdi 4933**. Reclamos ley en el negocio y domicilio contratantes.

e.4 sept.-N.° 6941-v.9 sept.

Juan Auer vende la despensa, **Pas. Alta Gracia N.° 3589 (Villa Devoto)**, al señor M. Juchimuck Jaworski. — Reclamaciones Pasaje Alta Gracia número 3589, domicilio de ambos.

e.2 sep.-N.° 6884-v.7 sep.

Avisa G. Gimena Cano, balanceador y comisionista, oficina Paraná 290, U. T. 35 Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de quesería y fiambrería, sito en esta Ciudad calle **Teniente General Donato Alvarez 2069**, domicilio de las partes. — Vendedor: Enrique Barzaghi. — Comprador: Ernesto Moggia. — Reclamos término ley. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940.

e.4 sept.-N.° 6936-v.9 sept.

González & Cía., oficinas Moreno 1537 avisan: Mariano Conde, vende a Francisco Boeri, su negocio despacho pan y facturas, **Constitución 3749**. Reclamos Ley 11.867 nuestras oficinas, domicilio partes.

e.4 sept.-N.° 6940-v.9 sept.

Avisa José Mojardín, balanceador, oficinas Brandsen 1102, que se vende libre de todo gravamen la despensa y despacho de vinos y cervezas, calle **Wenceslao Villafañe 1102**. — Vendedora: Fernanda Curto de Laceiras. — Comprador: Francisco Pedro Rossi. Ambos domiciliados negocio vendido. — Reclamos término ley a mis oficinas.

e.3 sep.-N.° 6890-v.7 sep.

Raimundo Salgado, Sarmiento 1495, avisa, Juan Cavaglia, vende su negocio restaurant, sito **Cabello 3302**, comprador Mario Rinaldi, domicilio de ambos en el negocio. — Reclamos término ley mis oficinas. — Buenos Aires, 5|9|40.

e.6 sep.-N.° 7041-v.11 sep.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía. oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad calle **Humberto 1.° N.° 2200 esquina Pasco N.° 1106**. — Las reclamaciones interponerlas en término legal. — Vendedores: Liñeiro Hermanos. Comprador: Ricardo Magán. — Ambas partes constituyen domicilio en el referido negocio. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1940.

e.6 sep.-N.° 7034-v.11 sep.

Avisa: José Cías González, balanceador y martillero público, oficinas Rivadavia 1727, T. 38-7842, que José Vieytes, vende a Antonio Alvarez Freije, negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito calle **Mendoza 5100 esquina Avalos**, domicilio ambos contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.6 sep.-N.° 7033-v-11 sep.

Carlos Fernández, balanceador público, oficinas Independencia 3478, comunica que Ferruccio Marchi, vende libre de todo gravamen a Jaime Campanera Recasens, ferretería, bazar y menaje, **Quito 3910**, domicilio de ambos, reclamos de ley Quito 3910.

e.3 sep.-N.° 6887-v.7 sep.

Teresio Barbarini, avisa al público que ha vendido particularmente el negocio de despacho de pan y factura, sito en la **Avenida La Plata número 2936**, a José Rubio, domiciliado en Avenida Alcorta 3323. Domicilio de ambas partes para reclamos de ley: Avenida La Plata 2936.

e.3 sep.-N.° 6878-v.7 sep.

José A. Repetto, Maza 915, U. T. 45-3000, avisa que Gabriel González, vende a Feliciano González, su parte en la despensa **Metán 4000**. Activo y pasivo a cargo comprador. Reclamos ley mismo negocio domicilio contratantes.

e.6 sep.-N.° 7000-v.11 sep.

Por los balanceadores Trifiletti y Raia, vendo a la señora Eulalia Orejas, mi panadería y facturería, **San José 789|95**, Benigno García. — Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído por los contratantes.

e.3 sep.-N.° 6895-v.7 sep.

Al comercio aviso. Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, Victoria 1907. Francisco R. Rodríguez vende a Prudencio Alvarez, negocio lechería **24 de Noviembre 30**. — Reclamaciones ley, domicilio partes en mi escritorio.

e.3 sep.-N.° 6891-v.7 sep.

Aviso haber vendido al señor Chozo Tanaka, mi pensión, sita **Talcahuano 925**. Reclamaciones de ley mismo negocio domicilio contratantes.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — Juana Ortega.

e.3 sept.-N.° 6920-v.7 sept.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan, Rosa V. de Demuru, vende depascho pan, **Figueroa 300**, su domicilio a Victorio Zanello domiciliado Jujuy 442, reclamaciones ley en n|. oficinas.

e.6 sept.-N.° 7020-v.11 sept.

Al comercio: María Amparo Sánchez vende a Manuel Fraga, su negocio de lechería y anexos, situado **Patagones 3499**, donde se domicilian vendedora y comprador. — Reclamos al mismo negocio dentro término ley.

e.4 sept.-N.° 6942-v.9 sept.

Salomón Tiajelevsky, vende a Minicha Monka, la despensa sita **Soler 3500**, domicilio de ambos.

e.3 sept.-N.° 6870-v.7 sept.

Se avisa que la sociedad ''Ponce Hermanos'', con negocio de muebles en las calles **Uruguay 847 y Callao 1574**, se disuelve, quedando a cargo de Enrique Ponce la casa de la calle Uruguay 847, domicilio del mismo, y a cargo de Juan Carlos Ponce la de la calle Callao 1574, domicilio del mismo, por ante el escribano Agustín M. Carpaneto, Avenida R. S. Peña 616. — Aviso por término de ley.

e.6 sep.-N.° 6999-v.11 sep.

José Faggionato, domiciliado calle Rivadavia 2515, vende al señor Ardolino Bertazzo, domiciliado Leandro N. Alem 336, la sucursal del negocio de armería, cuchillería y relojería, situado en la calle **Leandro N. Alem 336**, denominado ''Al Médico de las Armas''. — Reclamaciones dentro del término de ley en la escribanía Amoresano-Aramburu, calle Corrientes 1447, 2.° piso, C.

e.6 sep.-N.° 7042-v.11 sep.

Avisan López & Cía., Paraná 196, señores Domingo Baldissera, Ramón Pereyra y Antonio Pérez, que giraban bajo razón social Baldissera y Cía., venden a Francisco Somorrostro, restaurant **Paraná 717**, domicilio ambos. — Reclamos nuestras oficinas.

e.6 sept.-N.° 7014-v.11 sept.

Cayetano Pécora, balanceador, Alberti 315, avisa: Sara Mauriño vende a José Beviacqua, su negocio de despensa calle Pueyrredón N.° 1055, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, Alberti 315.

e.6 sept.-N.° 7004-v.11 sept.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, avisan rematarán el 11 del corriente mes a las 14 horas, negocio bazar calle **Segurola 1159**, orden señor Vicente Neri. — Reclamos ley a nuestras oficinas.

e.6 sept.-N.° 7003-v.11 sept.

Germán Fraga, martillero público, oficina Larrazábal 1021, rematará el 11 de septiembre a las 16, la despensa **Zelada 6315**, orden su dueño Aquiles Piermattei, domiciliado mismo negocio. — Reclamos ley.

e.6 sept.-N.° 7001-v.11 sept.

José Núñez, balanceador y rematador público, oficina Cerrito 134, avisa que por su intermedio Bernardo López vende el hotel ''Alhambra'' **Bmé. Mitre 955** a José Núñez Ferreiro, todos domiciliados Cerrito 134, reclamaciones ley.

e.6 sep.-N.° 7027-v.11 sep.

José Villegas, 9 de Julio 144 (Avellaneda), avisa comercio, que Manuel Rodríguez Gomoneda, vendió a Francisco Pontón, su parte mitad del hotel, restaurant, **Salta 1790-92-1800**, domicilio partes, reclamos de ley n|of.

e.6 sep.-N.° 7049-v.11 sep.

Con intervención del martillero público, Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, escritorio 72, Alfredo Pedrazini, vende a Félix Laureano Checa su farmacia **Avenida San Martín 2302 esquina Donato Alvarez** donde las partes constituyen domicilio.

e.6 sept.-N.° 7022-v.11 sept.

Con intervención del martillero público, Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, Félix Laureano Checa, vende a Antonio Giordano su farmacia **Avenida La Plata 2402 esquina Chiclana**, donde las partes constituyen domicilio.

e.6 sept.-N.° 7921-v.11 sept.

Carlos María Ceballos y Rafael Andreotti (h.), hacen saber que han disuelto la sociedad de hecho que tenían constituída para la explotación del negocio de confitería, bar y venta de bombones ''Versailles'', sito en **Santa Fe 1494|500** domicilio de las partes, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Carlos María Ceballos. — Reclamos de ley en Viamonte 1030.

e.6 sept.-N.° 7017-v.11 sept.

Francisco Cathelin y Bernardo Varela, domiciliados Piedras 1171, venden a Angel Segundo Marinelli, con domicilio en San Juan N.° 2998, el garage y venta de lubricantes de la calle **Piedras número 1171**. Interviene escribanía Buttini, Avenida Roque Sáenz Peña 615.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940.
e.4 sept.-N.° 6949-v.9 sept.

José V. Creus, remataré el 9 del corriente, todas las máquinas e instalaciones que constituyen el taller de orfebrería artística, sito **José Martí 976**, por orden de Egidio Rossi, oficinas Río Bamba 358.
e.4 sept.-N.° 6953-v.9 sept.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo panadería mecánica establecido en esta Capital en la calle **Cossio número 6171**. Interpónganse las reclamaciones en término ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: Antonio Gestal, Cossio 6171. Comprador: Martín Casañas, Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía.
e.4 sept.-N.° 6958-v.9 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502 avisa: Juan Carlos Emanuel vende Serrano García Aladro, almacén comestibles, vinos, cervezas envasadas, situado en esta Capital **Nogoyá 4699**, domicilio ambas partes, reclamaciones de ley mis oficinas.
e.4 sep.-N.° 6926-v.9 sep.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502 esq. Alberti 211, U. T. 47-3556, avisa: Jesús Linares vende a Manuel Costas y Antonio Noya el negocio de café, despacho bebidas alcohólicas y restaurant, situado en esta Capital, calle **Rivadavia 3275/79**, domicilio ambas partes. — Reclamaciones ley, en mis oficinas.
e.4 sep.-N.° 6927-v.9 sep.

Al comercio: Pascual A. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo 1633, comunica que con su intervención, el Sr. Benito Casanovas, dom. Cangallo 1633, transfiere el activo y pasivo por disolución de la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Casanovas y Guimarey para la explotación del negocio de confitería y dancing denominado Imperio, situado en esta Capital calle **Maipú 492**, al señor Antonio Guimarey, domiciliado en el mismo. — Reclamaciones término de ley. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940.
e.4 sep.-N.° 6928-v.9 sep.

Tomás Heredia, martillero público, oficinas Acevedo 1782, avisa que Bartolomé Cigliutti, vende a Eugenio Berisso y Alfonso Verdefronte, su negocio restaurant, calle **Juan Jaures 520**, domicilio de las partes. Reclámese en ley.
e.4 sept.-N.° 6963-v.9 sept.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican rematarán el día 9 del corriente mes, a las 9 horas, negocio peluquería, calle **Lavalle 1156**, orden señor Jaime Vidal. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
e.4 sept.-N.° 6939-v.9 sept.

Avisa C. Peiteado, martillero público, oficinas Victoria 676; el señor Ramón Montes, vende a la señora María de Souza, el hotel "Renau", **Tacuarí 237** (domicilio de ambos). — Reclamos en mis oficinas.
e.4 sept.-N.° 6935-v.9 sept.

Francisco Nicolás Nattero, Defensa 429, vende a Máximo González, Defensa 429, su parte mitad de su negocio de confitería y despacho de pan ubicado **Defensa 429**. Activo y pasivo a cargo de la parte compradora.
e.4 sept.-N.° 6923-v.9 sept.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, los señores Nicolás Ageitos y Herminio Alvarez, venden a su socio señor Alberto Ortiz, las partes que les corresponden en los negocios del ramo de panadería y pastelería mecánica y anexos, establecidos en esta Capital en las calles **Matheu 4957; Reconquista 524; Sarmiento 2199; Bartolomé Mitre 2073; Corrientes 2573; Pichincha 342 y Cevallos 676**, respectivamente, tomando a su cargo el señor Alberto Ortiz todo el activo y pasivo de los expresados negocios en la proporción correspondiente a los vendedores, quedando subsistente la sociedad "Alberto Ortiz & Compañía", integrada por los señores Alberto Ortiz, Manuel Rivas, José María Guerrero e Indalecio Maseda. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. — Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía.
e.4 sep.-N.° 6959-v.9 sep.

Avisan, Díaz y Danni, balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle San José 255, U. T. 37-0971; que por su intermedio los señores Antonio Colja y Viktor Saksida, que firmaban Colja y Saksida, venden a los señores José Pahor y José Zuffer, que firmarán Pahor y Zuffer, su negocio de restaurant, bar y cancha de bochas, sito en esta ciudad, calle **Coronel Ramón Lista 5042**. — Domicilio contratantes en el negocio; reclamos en nuestras oficinas. — 30/8/1940.
e.4 sept.-N.° 6931-v.9 sept.

Avisan Díaz y Danni, balanceadores y martilleros públicos, oficina San José 255, U. T. 37-0971, que por su intermedio se vende el negocio de restaurant, vinos y cervezas, situado en esta Ciudad calle **Wenceslao Villafañe número 200 esq. a la de Ministro Brin**, Vendedor: Pedro Max Dorner. Compradores: Sabas Uranga y Antonio Lamberto. Domicilio de los contratantes en el negocio. Reclamos en nj. oficina, Buenos Aires, 26/8/1940. — Díaz y Danni.
e.4 sept.-N.° 6932-v.9 sept.

Avisan, Díaz y Danni, balanceadores y martilleros públicos, ofic. en esta Ciudad, calle San José 255, U. T. 37-0971, que por su intermedio los señores José Lagomarsino y Carolina L. Vda. de Schenone, que giraban Lagomarsino y Schenone, venden libre de deudas a los señores Aurelio del Coto y José Alvarez que girarán Coto y Alvarez, su negocio de despensa, vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle **Nueva York 3700**. —Domic. de las partes en el negocio, reclamos en nuestras oficinas. — 2/9/1940.
e.4 sep.-N.° 6930-v.9 sep.

J. García y A. Novelle, el 9 de septiembre a las 14 horas, remataremos regio despacho de pan y confitería calle **White N.° 1237**, orden señor Castor Vázquez. Reclamaciones ley mis oficinas, Alsina 1719.
e.4 sept.-N.° 6962-v.9 sept.

Gabriel Clar, vende el negocio de almacén de suelas, **Avenida La Plata número 1595**, a Damián Cardell, por ante el escribano doctor Juan José Canedo, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 933 (3er. piso), ante quien se harán reclamaciones en término de ley, domicilio contratantes.
e.4 sept.-N.° 6934-v.9 sept.

Aviso al comercio: que por ante la escribanía del suscripto, don Bronislaow Galescki, venderá a don José Hawlik, el negocio de almacén que fué de don José Kajels, situado en **Puerto Vilela, Chaco. Reclamaciones dentro del término de ley** en calle Güemes 68 de **Resistencia.**
Agosto 28 de 1940. — M. Feldmann, escribano.
e.4 sept.-N.° 6925-v.9 sept.

Se hace saber que se disuelve la Sociedad denominada "Primera Fábrica Argentina de Hules", constituída por los señores Serafín Rodríguez Iglesias, Enrique Faccini y Juan Aperlo, con domicilio en la calle **Olazábal 4156**, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor Enrique Faccini; quien lo transmite a la sociedad que se constituirá bajo el rubro de "Goggi, Faccini y Cía.", con el mismo domicilio. Reclamos al escribano Antonio Martínez en su estudio, Lavalle 391.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940.
e.5 sep.-N.° 6978-v.10 sep.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende, libre de todo gravamen, la despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas establecida en esta ciudad, calle **San Juan 3749**. — Vendedor: Manuel García. Comprador: Casimiro Díaz. Ambas partes domiciliadas en calle San Juan 3749. Reclamaciones interponerlas en mis oficinas dentro término ley.
e.5 sept.-N.° 6971-v.10 sept.

Al comercio: El señor Carlos Csizmadia, vende a su socio señor Salvador Triscari, la parte que le corresponde en negocio de panadería mecánica, establecido en esta Capital, calle **Cochabamba N.° 3470**, tomando el comprador a su cargo todo el activo y pasivo de dicho negocio. — Reclamaciones en término de ley en el mismo negocio, donde constituyen domicilio las partes.
e.5 sep.-N.° 6984-v.10 sep.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención Pedro Félix Navasal, vende despacho pan, **Acha 1224**, su domicilio a Horacio Quintana, domiciliado Rioja 193. — Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193.
e.5 sep.-N.° 6985-v.10 sep.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa: Manuel Outeiriño vende su despacho pan, confitería, **Salta N. 391**, su domicilio, a Manuel Gayo, domiciliado Rivadavia 1976. — Reclamos en mis oficinas.
e.5 sep.-N.° 6986-v.10 sep.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939, Teléfonos 38-4418, 48-5415. — Avisa que Angel Arcán, vende a Enrique Fernández, su despensa, **Junta 2701**, domicilio constituído. — Reclamaciones ley, en mis oficinas.
e.5 sep.-N.° 6990-v.10 sep.

Avísase que Silverio García, vende libre gravámenes a Juan Jorge Castro y Ramón Arijón, su negocio restaurant, anexos, calle **Caseros 4026**. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.5 sept.-N.° 6968-v.10 sept.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio Marcelino Fernández, vende a Jesús Canteli, la parte indivisa que le pertenece en el restaurant-bar, establecido en esta ciudad, calle **Corrientes 5501 esquina Gurruchaga 506**. — El señor Canteli conjuntamente con el otro condómino Luis Fuentes continuarán el giro del expresado negocio, de cuyo pasivo se hacen cargo. Ambas partes domiciliadas en el mismo negocio, donde deberán formularse los reclamos de ley.
e.5 sept.-N.° 6970-v.10 sept.

La sociedad "Francisco del Valle e hijos" constituída por Francisco del Valle Miguel y Ruperto Benito del Valle, automóviles y anexos, por fallecimiento del socio señor Francisco del Valle Miguel, será integrada por sus herederos: doña María Fourcade de del Valle, don Ruperto Benito del Valle, doña Nélida María del Valle de Suárez y doña Clotilde del Valle, que constituirán la nueva sociedad "Sucesores de Francisco del Valle" con asiento en Santa Rosa (Pampa). — Reclamos: Escribano doctor Abel Ma. Reyna. — Santa Rosa. F. C. O.
e.4 sept.-N.° 6933-v.9 sept.

Avísase que Maximino González vende libre gravámenes a Julián Rama y Mercedes Rivas, su negocio lechería y anexos, **Lima 760**. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.5 sept.-N.° 6969-v.10 sept.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939. Teléfonos 38-4418-48-5415. — Avisa que Francisco Beres, vende a Bernardo Moldes, la parte que le corresponde sobre el negocio de almacén y despacho de bebidas, **Belgrano 1699**, cuya razón social girará bajo el rubro de De la Fuente y Moldes. — Domicilio contratantes mismo negocio. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.5 sept.-N.° 6991-v.10 sept.

Avisa José Martínez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas San José 143, que por su intermedio se vende el almacén de comestibles al por menor, situado en la calle **Caaguazú 6299 esquina Murguiondo**. — Vendedor: Artaldino Rodríguez, domicilio San José 143. — Comprador: Américo Ghelarsi, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 5 Septiembre 1940.
e.5 sept.-N.° 6993-v.10 sept.

Se hace saber que Luis Luchetta, vende a Luchetta Hnos., el negocio de panadería sito en **Herrera número 1120, Capital**; ambas partes constituyen domicilio para reclamaciones legales en el negocio citado.
e.5 sept.-N.° 6994-v.10 sept.

Hacemos saber al comercio y al público en general que el establecimiento comercial e industrial, fábrica de cerveza situada en Quilmes, de la Brasserie Argentine Quilmes, ha sido transferido privadamente a la Cervecería Argentina Quilmes, Sociedad Anónima, con domicilio la primera en la calle **Cangallo 667** y la segunda en **Brasil 731**, ambas en la Capital Federal.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940.
— Brasserie Argentine Quilmes.
e.5 sept.-N.° 6995-v.10 sept.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que Baldomero Gancedo y Alfonso Gancedo, venderán a Baldomera Sola y Lorenzo Fernández, su despacho de pan y facturas, calle **Llavallol 5290**, domicilio de ambas partes.
e.5 sept.-N.° 6966-v.10 sept.

Se hace saber que la razón social "Montero y Giannini", domiciliados en Trelles 2791, venden a Antonio Calvo Buitron, el negocio de comestibles ubicado en **Sapaleri 2890**, reservándose como de su exclusiva propiedad los vendedores el negocio de restaurant, bar, canchas de bochas y rotisería, ubicado en el local lindero, calle Trelles 2791. Domicilio del comprador en el negocio que adquiere. Interpónganse reclamaciones de ley, ante el escribano que interviene Angel R. Bolis, Diagonal Norte 615.
e.5 sept.-N.° 6967-v.10 sept.

Hago saber al comercio que el señor José Maffé, vende al señor José Fava, la parte mitad del negocio de "fábrica de hormillas para forrar botones", denominada "La Fabril", ubicada en la calle **Independencia 3070**, domicilio de las partes y que los nombrados poseen en condominio. Reclamos término de ley al escribano Raúl J. Ungaro, Avenida de Mayo 570.
e.5 sep.-N.° 6972-v.10 sep.

Se avisa a efectos Ley 11.867, que Zelman David Jevreisky, transfiere su parte de activo y pasivo en la sociedad "Krupinsky y Jevreisky", fábrica de tejidos, calle **Juan B. Ambrosetti número 610**, al consocio Aneko (Angel) Krupinsky, que proseguirá con los negocios de la fábrica. Reclamos en los escritorios de la sociedad Valentín Gómez 3070, donde ambas partes fijan domicilio. El contrato se otorgará ante el escribano señor A. Schellemberg, Diagonal Norte 917.
e.5 sep.-N.° 6977-v.10 sep.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor José María Rodríguez, domiciliado Maza 14, vende al señor Carlos Emmanuel Poirelle, domiciliado Avenida Roque Sáenz Peña 1185, 5.° piso, su negocio de bar y billares, denominado "La Sonámbula", calle **Rivadavia Nos. 3596|600 esq. Maza N.° 8.**

e.3 sep.-N.° 6904-v.7 sep.

Se hace saber que Bernardo Cucher, vende a Vicente Mezzotero y Antonio Mezzotero, el negocio de carnicería calle **Arenales 3336**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.3 sept.-N.° 6873-v.7 sept.

Se hace saber que Emilio Marioncini, vende a Guillermo Luis Boero, el negocio de carnicería calle **Jonte 2025**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.3 sept.-N.° 6874-v.7 sept.

Alejandro Provasi, avisa que vende a Pedro Cabri, negocio de pizzería y despacho de bebidas alcohólicas, **Córdoba 6002 esquina Dorrego (antes Giribone N.° 2)**. Reclamaciones ley en el negocio, donde constituyen domicilio las partes.

e.3 sept.-N.° 6876-v.7 sept.

Aviso al comercio: Martín Santos, vende su parte mitad del restaurant calle **Entre Ríos 1828**, al señor Nicolás Mallecki, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos mismo negocio, domicilio contratantes.

e.3 sept.-N.° 6877-v.7 sept.

José María Fernández, transfiere activo y pasivo del negocio de ferretería, pinturería y bazar establecido calle **Olavarría 1123**, a la sociedad "José María Fernández e Hijo". —Reclamaciones en el negocio, domicilio de los socios.

e.3 sep.-N.° 6896-v.7 sep.

Jacobo Lijtsztein, domiciliado en Velazco 339, transfiere el activo y pasivo de la sociedad Traiber y Lijtsztein, establecida con fábrica de carteras **Velazco 339**, a Israel Traiber, domiciliado en Yatay 758.

e 3 sep.-N.° 6897-v.7 sep.

Dolores N. de Di Lorenzo, vende a María Laura Esther Capparelli, su farmacia, sita en la calle San Juan 701. — Reclamciones de ley, Diagonal Norte 825, escritorio 81, domicilio de las partes.

e 3 sep.-N.° 6905-v.7 sep.

Al comercio: — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, el señor Evaristo Rey Ans, vende a su socio señor Antonio Insúa Gestal, la parte que le corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Cucha Cucha N.° 1251**, haciéndose cargo de todo activo y pasivo le Sr. Antonio Insúa Gestal. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.3 sep.-N.° 6911-v.7 sep.

Aviso al comercio que el señor Santiago Arce Martínez vende a favor de los señores Andrés González Prieto y Andrés González Silva, la tercera parte del negocio de venta de forrajes, cereales y frutos del país, ubicado en la calle **Campana 3044**, que posee en condominio con los compradores. Reclamos término de ley escribano Raúl J. Ungaro, Avenida de Mayo 570.

e.3 sep.-N.° 6889-v.7 sep.

Marcos Braguinsky, domiciliado en Cangallo 2759, vende a "C. I. R. A." S. R. L., domiciliada en Tucumán 1735, su negocio de compra y venta y fabricación de repuestos y accesorios para autos, sito en **Tucumán 1735**. Reclamaciones Tucumán 1735.

e.3 sept.-N.° 6918-v.7 sept.

Juan Pietrafesa vende a Antonio Alvarez Derrego, su peluquería, librería y anexos **Federico Lacroze 3204 esq. Conde 694 al 700**, domicilio de las partes, libre de todo gravamen y deudas, reclamos Ley 11.867, mismo negocio o al intermediario, F. Méndez Laredo, Humahuaca 4022.

e.3 sep.-N.° 6966-v.7 sep.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: que se vende el negocio de lechería y elaboración de helados **Avenida Montes de Oca 1602**. — Vendedor: Francisco Viscarret. — Compradores: Esteban Pérez y Salustiano Montoto, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 3|9|1940.

e.3 sep.-N.° 6909-v.7 sep.

El martillero Silvio Rodríguez, hace saber que con su intervención, los señores Golosin, Massacane y Cía., venden el negocio de peluquería y perfumería, sito en la calle **Rivadavia 685**, a los señores Eugenio A. Valli y Severo Antonio Caracciolo. — Reclamaciones of. martillero, Moreno 1350. — Domicilio contratantes Rivadavia 685. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1940.

e.3 sep.-N.° 6912-v.7 sep.

Se hace saber al comercio y público en general, por el término de ley, que don Manuel Quirós, establecido en el **Pueblo de General Acha, Territorio Nacional de La Pampa Central**, con taller de arreglos y reparaciones de coches automotrices, vende a los señores "Ruiz Pérez y Compañía" de esta misma plaza, todas las maquinarias, herramientas y demás accesorios que constituyen dicho taller, que tiene establecido en el local "Estación de servicio", que arrienda a los señores Matías y Francisco Pérez Romero, lo que se verificará oportunamente con la intervención del escribano de esta localidad don José M. de la Cámara, ante quien podrán formularse por los interesados las reclamaciones que tuvieren o en nuestros escritorios en este pueblo.

General Acha, Agosto de 1940. — Ruiz Pérez y Cía.

e.3 sept.-N.° 6914-v.7 sept.

Avisa: R. Carles, balanceador y martillero público, oficinas Corrientes 1327, que el señor José Levee, componente de la sociedad de hecho "Pipan y Levee", vende su parte mitad del negocio de pizzería, **Avenida América 3562|74**, al señor José Pipan, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamos en el mismo negocio, domicilio de ambas partes.

e.3 sept.-N.° 6868-v.7 sept.

Bruno Salvador Boval von Lautenberg y Enrique Martins, venden a Marcos Gurewitsch, la fábrica de productos químicos de **Saladillo 3461**, domicilio de todos.

e.3 sept.-N.° 6871-v.7 sept.

La sociedad Groppa, Dalmau & Compañía, fundición de aceros, con domicilio **Florida 229**, avisa que por disolución de sociedad transfiere activo y pasivo a Groppa, Soriano & Compañía. — Reclamos en el mismo domicilio contratantes. — Agosto 29 de 1940.

e.3 sept.-N.° 6872-v.7 sept.

Manuel Méndez, vende su negocio de cafés y tes a Victoria Herchortz, calle **Luis Viale 837**. Reclamos calle Boulogne Sur Mer 540, 2.° A., donde viven contratantes.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940.

e.3 sept.-N.° 6919-v.7 sept.

Al comercio: se comunica que el señor Manuel Espiñeira Fernández, entra a formar parte del negocio panadería mecánica, calle **Cachimayo 1849|51**, haciéndose cargo del activo y pasivo conjuntamente con el señor Manuel Figueiras Novas, dueño de dicho negocio. — Reclamos término de ley en el mismo negocio, domicilio de los contratantes.

e.3 sep.-N.° 6894-v.7 sep.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"LA FARMACO ARGENTINA" S. A.

Acoyte 136 — Capital

Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de septiembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Acoyte 136,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 34.° ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección por un año de síndico titular y suplente.

4.° Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, dos días por lo menos antes de la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1940. — El Gerente.

e.6 sep.-N.° 7008-v.23 sep.

COMPAÑIA ASEGURADORA DE CAPITALES S. A. DE SEGUROS

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de septiembre 1940, en Rincón 1510, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del síndico ad-hoc.

2.° Memoria, Balance 30 julio 1939.

3.° Memoria, Balance 30 julio de 1940.

4.° Nombramiento de tres Directores titulares y un suplente.

5.° Nombramiento de un síndico titular, un suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 sep.-N.° 6996-v.23 sep.

COTECNICA

Compañía Técnica e Importadora S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos de la Sociedad, se convoca, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 559, piso 1.°, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1940.

2.° Asignación al Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días antes del fijado para celebrar la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1940. — El Directorio.

e.6 sep.-N.° 6997-v.23 sep.

SOCIEDAD ANONIMA "BODEGAS Y VIÑEDOS LAS DOS HERMANAS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 501, 7.° piso, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.° Consideración de los documentos que enumera el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

e.22 ago.-N.° 6539-v.9 sep.

AGENCIA MARITIMA BASAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes 222, piso 14.°, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Fijar la remuneración del Directorio.

3.° Elección de cuatro directores por el término de dos años.

4.° Elección de síndico **titular y síndico** suplente.

5.° Fijar la remuneración del síndico saliente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

e.31 ago.-N.° 6830-v.20 sep.

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las prescripciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre, a las 16 horas, en su local social Cafayate N.° 660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas conforme lo determina el artículo 8.° de los Estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1940.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de dos directores titulares y un suplente.

5.° Elección de síndico titular y suplente.

6.° Informe sobre lo establecido por el artículo 12.° de los Estatutos.

e.31 ago.-N.° 6831-v.17 sep

Sociedad Anónima BIOGRAFICA AMERICANA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre 1940 a las 9 horas, en el local social, Humberto I.° 3034, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 28.° ejercicio terminado el 31 de julio de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, un suplente por dos años, un síndico titular y un suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.31 ago.-N.° 6819-v.17 sept.

TEJEDURIAS FLORES SOC. ANON.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en su local social, calle Bolivia 1256, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de un síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que, para tener derecho de asistir y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6728-v.14 sep.

"SAHICO"

S. A. Hipotecaria y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 ago.-N.° 6639-v.11 sep.

SOCIEDAD ARGENTINA DE GRANDES FILMS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 10 de septiembre de 1940, a las 18 horas, en la sede social, Viamonte 986,

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación de los trabajos realizados y balances.

Renée Oro de Arata, presidenta.

e.23 ago.-N.° 6589-v.10 sep.

"AZVEL"

Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para septiembre 14, a las 15 horas, en Montevideo 1716, para.
1.° — Considerar los documentos del Art. 347 del C. de Comercio.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.23 ago.-N.° 6567-v.10 sep.

"GANAGRIN S. A. AGRICOLA GANADERA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 360, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de cuatro directores.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, (Art. 23).

e.28 ago.-N.° 6731-v.14 sep.

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en la calle Jorge Newbery N.° 3537, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1940, y distribución de utilidades.
2.° Elección de síndicos por un año.
3.° Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6785-v.16 sep.

TEXFICO

Sociedad Anónima Textil Financiera Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 478, con objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 4.° ejercicio cerrado al 31 de julio de 1940.
2.° Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3.° Elección de un director hasta el 28 de octubre de 1942.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1940. El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6779-v.16 sep

SDAD. ANON. TINTORERIA A. PRAT

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Vigésima Octava Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de septiembre de 1940, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo 1937, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al vigésimo octavo ejercicio que terminó el 30 de junio ppdo.
2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.
3.° Elección de dos directores suplentes.
4.° Elección del síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la asamblea, se previene a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación, en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo 1937.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1940. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6741-v.14 sept.

SADEPO SOCIEDAD ANONIMA DE ESTANCIAS Y PROPIEDADES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de septiembre del corriente año, a las 20 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores por dos años.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6739-v.14 sep.

DELLAZOPPA

Sociedad Anónima Comercial Chacabuco N.° 175

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el miércoles 18 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio de la Sociedad, cerrado al 30 de junio de 1940.
3.° Distribución de utilidades y remuneración del síndico.
4.° Elección de un Director por el término de dos años.
5.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones tres días antes de la celebración de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 175, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1940. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6730-v.18 sep.

H. GOLDENBERG LTDA.

S. A. de Imp. y Exp. de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el día 21 de septiembre 1940, a las 12.45 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local social calle Bartolomé Mitre 1399, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.
2.° Elección del Directorio, presidente y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 6729-v.18 sep.

Sociedad Anónima QUEBRACHALES PARAGUAYOS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas, para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 sept.-N.° 6866-v.18 sept.

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima Financiera Reconquista N.° 200

No habiéndose depositado en las cajas de la Sociedad, la cantidad de acciones que, con arreglo a lo prescripto en el artículo 18.° del Estatuto social, se requiere para celebrarse la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el 29 del actual, el Directorio de esta Institución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.° de dicho Estatuto, ha resuelto convocar a una nueva Asamblea para el día martes 17 de septiembre próximo, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 200, la que, según lo previsto en el mismo artículo 24.°, quedará en esta segunda vez legalmente constituída con cualquier número de accionistas que concurra. — Los objetos de la Asamblea, son los mismos que se anunciaron en los avisos de la primera convocatoria, a saber:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 71.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940, y aplicación de utilidades.
2.° Elección de dos Directores, por tres años, por terminación de mandato, y designación de un síndico y un suplente de síndico.
3.° Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo prescripto por el artículo 19.° del Estatuto social, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la realización de dicho acto.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — Timoteo Balbín, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

e.28 ago.-N.° 6725-v.9 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MACKINNON & COELHO LIMITADA COMPAÑIA YERBATERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Reconquista N.° 314 (3er. piso), el día 19 de septiembre de 1940, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Enrique Mackinnon y Algorta y Elbio M. Coelho y dos directores suplentes, cuyos mandatos han terminado.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio transcurrido.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1940.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días antes del fijado para la asamblea.

e.28 ago.-N.° 6719-v.14 sept.

"LA RURAL DE BUENOS AIRES"

Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 17 de septiembre próximo, a las 14.30 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 27.° ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores por tres años, cinco suplentes, síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que será entregada por la Gerencia, previa anotación de las acciones (Art. 30 de los estatutos).

Buenos Aires, Julio 18 de 1940. — El Gerente.

e.31 ago.-N.° 6817-v.17 sept.

WILL L. SMITH, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el local social calle Luis Sáenz Peña 443|451, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación del número de Directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio, y elección de los mismos.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1940. — El Directorio.

e.3 sep.-N.° 6906 v.19 sep.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio celebrará el día 20 de septiembre, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1235, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y aprobación del inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2.° Informe del síndico.
3.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, señores Juan B. Mignaquy, Lorenzo Saborido, Ing. José Marengo y doctor Arturo D. Mignaquy y de un suplente por dos años en reemplazo del señor Pedro A. Lacau.
4.° Elección del síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días por lo menos al señalado en la convocatoria, en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú 479, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, menos los sábados.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6875-v.20 sept.

ADMINISTRADORA FINANCIERA E INMOBILIARIA WOLFF LTDA.

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre a las 15.30 horas en Moreno 411,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y aplicación de utilidades.
2.° Elección de un director y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6892-v.19 oct.

"ATLANTICA"

Cía. Financiera e Industrial S. A

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.23 ago.-N.° 6594-v.10 sep.

S. A. FLORES PATERNAL

(Empresa de Omnibus)

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 8.° y 9.° del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Camarones N.° 2443, el día once de septiembre del corriente año, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores M. Arteaga Carrasco y M. Novais Pérez; de tres directores suplentes, en reemplazo de los señores Andrés Torres Carmona, José Negueruela y Domingo A. Vitacca; de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo respectivamente, de los contadores don Justo Olaran Chans y don Federico P. Alonso, todos los cuales terminan su mandato y son reelegibles.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1940. — Manuel Aguado presidente. — M. Arteaga Carrasco, director secretario.

e.23 ago.-N.° 6590-v.10 sept.

CAFE BONAFIDE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en Gavilán número 1055, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años y un suplente por un año, y de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.21 ago.-N.° 6?28-v.17 sep.

CIA. DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 septiembre 1940, a las 11.30 horas, en San Martín 12,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, del ejercicio terminado el 30|6|40.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6888-v.19 sept.

"SADEL", SOCIEDAD ARGENTINA DE ELEVADORES

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1940 a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.31 ago.-N.° 6829-v.17 sept.

"IRIS"

S. A. Ganadera y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 sep.-N.° 6957-v.20 sep.

SOCIEDAD ANONIMA SEGISMUNDO WOLFF LTDA. DE IMPORTACIONES EN GENERAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre a las 15.15 horas en Moreno 411,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6893-v.24 sept.

"TIGRE SAILING CLUB"

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 6.°, 7.° y 11.°, de los estatutos, convócase a los señores socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 10 de septiembre de 1940, a las 18.30 horas, en el local sito calle San Martín N.° 201, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de comodoro por el término de dos años, en reemplazo del señor Miles C. Mattinson, que termina su mandato.
3.° Elección de tres vocales por el término de dos años, en reemplazo de los señores Christian Jacobsen: Dr. Alberto Rivarola Cuenca y Cecil Thomas Murray, que terminan su mandato.
4.° Elección de tres vocales suplentes por el término de un año.
5.° Tratar cualquier otro asunto de interés para el Club.
6.° Designación de dos consocios para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Carlos Tomás Hutton, Secretario Honorario.

e.3 sept.-N.° 6850-v.10 sept.

HEFIVA

Sociedad Anónima de Construcciones, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1940, a las 11 horas en su local social calle Sarmiento 412, 6to. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940 y distribución de las utilidades.
2.° Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1940-41.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.21 ago.-N.° 6478-v.7 sept.

"AGRO" SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL AGRICOLA GANADERA

Autorizada por Superior Decreto del 7 de noviembre de 1933

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1940, a las 10 horas, en el local calle San Martín N.° 132, 2.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de un director, por dos años.
3.° Elección de síndico, por un año.
4.° Elección de dos escrutadores para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.21 ago.-N.° 6496-v.7 sept.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Belgrano 1471

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1940, a las 18.30 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 36° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de cinco directores titulares: tres por tres años y dos por un año. Un director suplente por tres años y síndicos, titular y suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Nota: Para asistir e intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la gerencia hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1940. — Nicolás Rossi, presidente; Eduardo Navarro, gerente.

e.31 ago.-N.° 6800-v.11 sept.

SOC. ANON. PEREDA LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre próximo, a las 10 horas, en Arroyo 1142, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas realizadas en el 13.° ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.; resolver sobre reparto de utilidades y asignación al síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Dr. Celedonio V. Pereda e Ing. Horacio V. Pereda, que terminan su mandato y los otros dos para completar el Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, según la reforma sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 16 de julio ppdo.

3.° Designación de un accionista para que con el presidente y un director firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.4 sep.-N.° 6964-v.20 sep.

Sociedad Anónima INMOBILIARIA Y AGRICOLA CERES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de septiembre de 1940, a las 12 horas en el local Avda. Pte. R. S. Peña 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Directorio.

e.4 sept.-N.° 6938-v.20 sept.

CIA. INMOBILIARIA ALCYON
Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19, 20 y 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el estudio del doctor Enrique Gil, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, 8.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de julio de 1940.

2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo al artículo 17 de los estatutos.

3.° Determinación de la retribución que corresponde al presidente, directores y síndico, tal como indica el artículo 27, inc. b) de los estatutos.

4.° Determinación de la aplicación que se dará a la utilidad obtenida el corriente año, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 27, inc. c) de los estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja social o en los Bancos por lo menos con dos días de anticipación a la fecha designada para la asamblea, según lo establecido en el artículo 21 de los estatutos.

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1940. — El Directorio.

e.20 ago.-N.° 6457-v.10 sept.

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 14° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y modificación de los artículos 1.°, 4.°, 5.°, 7.° y 20.° de los estatutos.

2.° Nombramiento de un director.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — El Directorio.

e.21 ago. N.° 6503-v.7 sept.
e.9 sept.-N.° 6547-v.9 sep.

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS
S. A. Ganadera e Industrial

Avda. R. S. Peña N.° 615 - Capital

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de septiembre próximo, a las 16 horas en Avda. R. S. Peña N.° 615,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de dos directores titulares por terminación de mandato. — Elección de síndico titular y suplente, por terminación de mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1940. — El Directorio.

e.21 ago.-N.° 6491-v.7 sept.

FIORE, PANIZA & TORRA, S. A.
Automóviles, Bicicletas y Afines

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de septiembre en el local social, calle Viamonte 1581, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores titulares y suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea es necesario depositar las acciones en secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Por resolución del Directorio. — Luis Fiore, presidente. — Emilio C. Torrá, secretario.

e.24 ago.-N.° 6647-v.11 sept.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 del corriente, a las 15 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 643,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de un Director titular, en reemplazo del señor Juan D. Gandolfo, que falleció.

3.° Elección de tres Directores titulares.

4.° Elección de tres Directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1940. — El Presidente.

e.31 ago.-N.° 6805-v.17 sep.

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL L. D. MEYER & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 10 de septiembre de 1940, a las once horas, en el local calle Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° **Lectura**, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26.° de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1940. — El Presidente.

e.22 ago.-N.° 6535-v.9 sep.

S. A. "LA VENDIMIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1940, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 662, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas paar firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la forma que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

e.22 ago.-N.° 6538-v.9 sep.

ASOCIACION "EL JUBILADO"

Convocatoria a Asamblea

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores consocios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de septiembre de 1940, en el local social calle Paraguay 2068, a las 14 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de julio de 1940.

2.° Elección de un vicepresidente en reemplazo del señor Luis Parodi, que pasó a ejercer el cargo de presidente que fuera designado por la asamblea general ordinaria del año pasado y de un vocal suplente en reemplazo del señor Ernesto R. Ponce, que pasó a ocupar el cargo de vocal titular, por habérsele aplicado lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Subsidio Social al que lo ocupaba don José R. Mena.

3.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea. — José Urruchúa, vicepresidente interino. — Pedro C. Lirari, secretario.

e.5 sept.-N.° 6979-v.7 sept.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 24 y 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1940, a las 11 horas, en su local social, calle Reconquista N.° 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de síndico.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos.

e.29 ago.-N.° 6777-v.16 sep.

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Editorial Sudamericana Sociedad Anónima, a la Asamblea General que se efectuará el día 18 de septiembre del corriente año a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 328, 4.° piso, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2.° Informe del síndico.

3.° Consideración de la renuncia de tres directores y nombramiento de los reemplazantes.

4.° Ratificación del convenio de venta de la marca "Sur" y reducción correspondiente del capital emitido y suscripto.

5.° Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

Los accionistas tenedores de acciones al portador, deberán depositar sus títulos en la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Carlos M. Mayer, presidente.

e.27 ago.-N.° 6697-v.13 sept.

S. A. Marítima y Comercial J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Reconquista 336, el 17 de septiembre 1940, a las 11 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 junio 1940.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 6488-v.16 sep.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS (S. A.)
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre, a las 19 y 30 horas en Maipú 757, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.4 sept.-N.° 7040-v.23 sept.
e.24 sep.-N. 7051-v.21 sep.